

una *informa*

PUBLICACION DE LA OFICINA DE COMUNICACION, UNIVERSIDAD NACIONAL, HEREDIA, COSTA RICA

AÑO 4

Nº 32

OCTUBRE DE 1991



Educación para todos

Qué opinan académicos y personalidades sobre el tema

EDITORIAL

Universidad Nacional

La Universidad Nacional abre las páginas de su periódico UNAINFORMA para iniciar un debate en torno al problema presupuestario y al actual modelo de educación superior estatal.

Las universidades públicas junto con otras instituciones públicas del país, son las gestoras de su desarrollo económico, al formar por años los cuadros

profesionales y técnicos que hicieron posible el progreso que hoy vivimos y que con urgencia se hace necesario mantener, de cara al año 2000.

Asimismo, la formulación de alternativas que genera la universidad mediante los trabajos de investigación y extensión, han contribuido en forma significativa con el avance de los diferentes sectores

productivos del país.

La sociedad costarricense ha defendido por el derecho al estudio, al contribuir en forma indirecta con el mantenimiento de las universidades estatales, al esfuerzo al que se han unido prestigiosos centros universitarios de otros países, así como gobiernos amigos, a través de numerosos convenios de cooperación internacional.

Hoy podemos asegurar sin temor a equivocarnos que en promedio en cada familia costarricense por lo menos un profesional o una persona que ha recibido cursos de entrenamiento en alguna de estas instituciones.

La supervivencia del modelo universitario estatal, ante la predominancia de las nuevas corrientes políticas y económicas en el mundo, es garantía de permanencia y el fortalecimiento de los valores democráticos y pacifistas que caracterizan a nuestra nación.

Nuestro empeño por mantener abiertas las puertas de las universidades estatales, no obedeciendo a caprichos ni será una lucha impuesta, sino que responde a una necesidad de superación y de progreso. Suscribimos a los vertiginosos cambios que ocurren en el campo científico y tecnológico. De ahí la importancia de que cada costarricense defiendan el modelo de educación superior estatal y el presupuesto que les corresponde.



Las puertas de la Universidad Nacional se abrieron en el mes de marzo de 1973.

Un compromiso:

Promover la transformación social y el desarrollo económico del país

El 7 de febrero de 1973 nació la Universidad Nacional con el propósito de cubrir las necesidades del país en la formación de profesionales y de promover el desarrollo de las ciencias, las letras, las artes, de un pensamiento y una cultura nacionales.

Uno de los fines más importantes de esta institución, tal y como la señala su Estatuto Orgánico, está orientado a promover la transformación social y el desarrollo económico del país, contribuyendo con la formación de una sociedad más próspera, justa y libre.

La Universidad Nacional heredó la tradición educativa de la ESCUELA NORMAL de la Costa Rica de 1915, que en 1917 pasó a ser la ESCUELA

NORMAL DE COSTA RICA, teniendo como responsabilidad principal la formación de docentes para la enseñanza media del país.

Hoy, a lo largo de dieciocho años de vida, la Universidad Nacional ha graduado a más de 25 mil profesionales y a miles de costarricenses mediante la organización de cursos, seminarios, talleres y charlas técnicas.

Los brazos de la Universidad Nacional se extienden a lo largo de los 52 mil kilómetros cuadrados del territorio nacional, llevando no sólo diversas alternativas académicas a cada región, sino también numerosos proyectos de investigación y de extensión.

Actualmente, la institución tiene una matrícula de 13 mil estudiantes, de los cuales, los que cuentan con menores recursos económicos tienen la oportunidad de recibir los siguientes servicios:

- Residencias estudiantiles.
- Beca alimenticia.
- Pago por Horas Estudiante.
- Pago por Horas Asistente.
- Préstamos en dinero.
- La posibilidad de suscribirse a los Programas Becas Omar Dengo y Luis Felipe González Flores.
- Ayudas económicas para ciertas actividades académicas entre otros servicios.

CONTENIDO

- La UNA en cifras
- Qué opinan personalidades costarricenses
 - ¿Son necesarias las Universidades Estatales?
 - Los aportes de la Universidad Nacional
 - El arte como mejor opción
- Realidad Nacional
- La Reforma del Estado y las universidades públicas
- Las exoneraciones y el modelo de desarrollo
- Opciones de desarrollo y ajuste estructural
- Qué opinan los funcionarios Académicos de la UNA
- La Universidad Nacional y su constante evaluación
- La Autonomía universitaria en el comienzo de la crisis presupuestaria
- Las promesas de Calderón, Constitución Política y Presupuesto Universitario
- Aportes

una informa

Publicación de la Oficina de Comunicación
Universidad Nacional Heredia,
Costa Rica
Teléfono 37-5929, Fax 37-7032

Directora
Jovita Hernández

Periodistas encargados
Gloria Muñoz
Xinia Molina
Oscar Lépiz

Responsable de Circulación
Sección de Relaciones Públicas
Sara González
León Santana

Asistente de Administración
Lorena Carballo

Diseño y montaje
José Luis Cojal

Portada
Willie Vargas

Impreso en Editorial La Razón

Beneficios estudiantiles

L

La población estudiantil de la Universidad Nacional recibe además servicios de orientación, atención psicológica y de salud con el fin de que el alumno logre un mayor rendimiento académico y la institución pueda alcanzar el nivel de excelencia que exige el país.

Entre estos servicios podemos mencionar los siguientes:

- I. Asesoría profesional.
- II. Orientación inicial.
- III. Técnicas y hábitos de estudio.
- IV. Atención psicológica.
- V. Servicios médicos como consulta médica, odontología y enfermería.

Con el propósito de lograr un enriquecimiento personal y de crear un ambiente saludable, el estudiante tiene la oportunidad de participar en diversos talleres deportivos y culturales y de representar por medio de ellos a la institución.

UNIVERSIDAD NACIONAL COORDINACION DE SECCIONES REGIONALES LOCALIZACION DE LAS SECCIONES REGIONALES, SUBSEDES Y PROGRAMAS ACADEMICOS DESCONCENTRADOS DE LA UNA - 1990



Canto Latinoamericano es uno de los grupos permanentes que surgieron de uno de los talleres que imparte la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

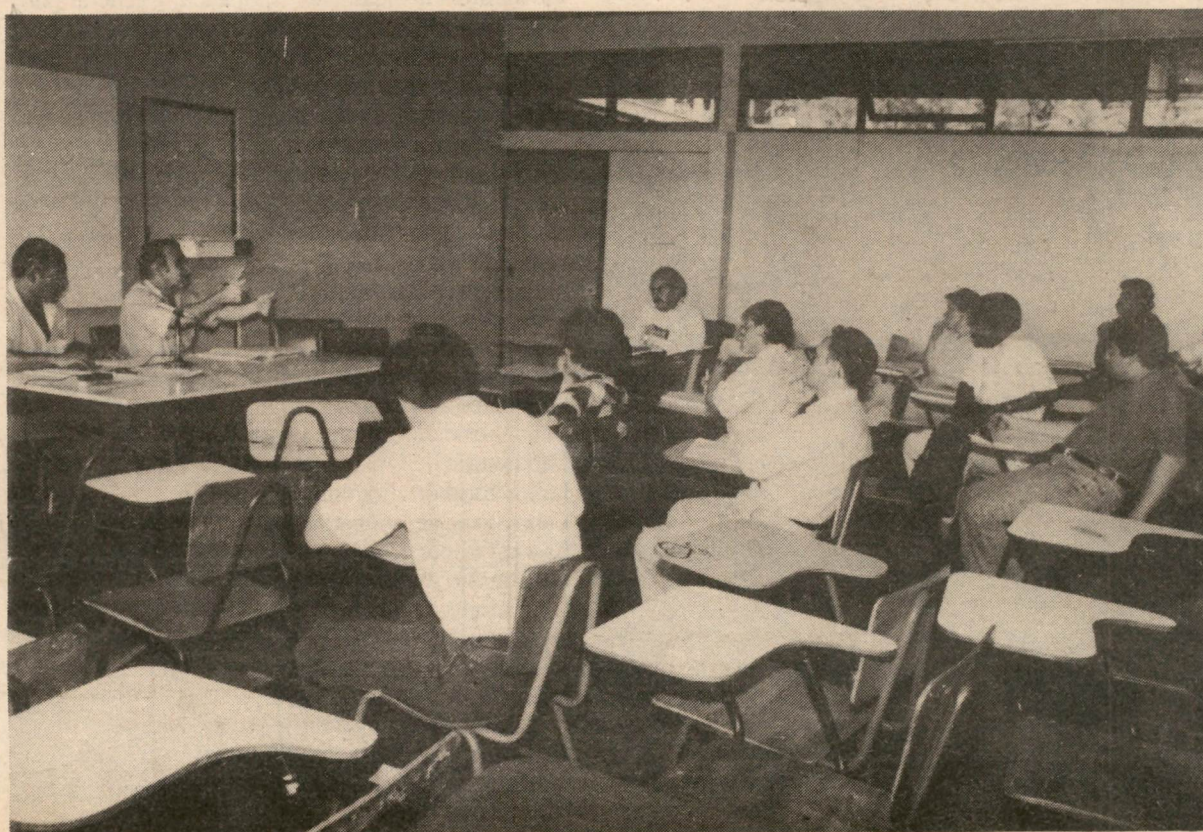


En sus dieciocho años de vida, la Universidad Nacional ha graduado a más de 25 mil profesionales y miles de costarricenses en cursos, seminarios, talleres y charlas técnicas.

Opciones para el futuro

La Universidad Nacional tiene actualmente una amplia gama de opciones de estudio, al ofrecer 44 carreras debidamente registradas en el Departamento de Registro, muchas de ellas con diversos énfasis o especialidades, y con grados de diplomado, chillerato, licenciatura, maestría y un programa de doctorado en Lingüística.

La duración de estos estudios depende del grado académico a obtener, teniendo el grado de diploma una duración promedio de 2 años, el de bachillerato de 3 a 4 años, la licenciatura 5 años, y dos años más para cualquier programa de maestría.



Actualmente, el Departamento de Registro tiene 44 carreras registradas, muchas de las cuales ofrecen diversos énfasis y grados que van del diplomado a la maestría. A nivel de doctorado solo hay un programa en Lingüística.

Opciones de estudio Universidad Nacional, 1991

CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

Ofrece las Humanidades (Métodos y Técnicas de Investigación, Lengua y Literatura, Historia de la Cultura y Filosofía). Se imparte en tres horarios, a saber: mañana, tarde y noche.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CARRERAS	GRADOS	DURACION	CARRERAS	GRADOS	DURACION
Enseñanza del Español, Inglés, Francés	Bach.	4 años	Promoción Social	Diplomado	2 1/2 años
			Planificación	Bach. y Lic.	4 y 5 años
			Secretariado Profesional	Dipl. y Bach.	3 y 4 años
			Relaciones Internacionales	Bach. y Lic.	4 y 5 años
			Economía	Bach. y Lic.	4 y 5 años
			Administración del Trabajo	Bach. y Lic.	4 y 5 años
			Administración de Cooperativas	Bach. y Lic.	4 y 5 años
CARRERAS	GRADOS	DURACION			
Literatura y Lingüística con énfasis en Español, Inglés, Francés	Bach. y Lic.	5 y 6 años			
Lingüística	Doctorado	8 a 10 años			
Bibliotecología	Diplomado	3 1/2 años			
Enseñanza de la Tecnología (énfasis en Informática)	Bach.	4 años			

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Medicina Veterinaria	Licenciatura	6 años
Enseñanza de la Educación Física	Bach. y Lic.	4 y 5 años

FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Enseñanza de la Matemática	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Biología Marina	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Biología Tropical	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Topografía, Catastro y Geodesia	Dipl. y Lic.	2 1/2 y 5 años
Computación	Diplomado	2 años

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN EDUCACION (CIDE)

Profesorado en I y II Ciclos	Profesorado	3 años
Educación Preescolar	Prof., Bach. y Lic.	3, 4 y 5 años
Orientación Educativa	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Artes Industriales	Dipl. y Bach.	2 y 4 años
Educación para la Vida en Familia	Bachillerado	4 años

FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR

Geografía	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Ciencias Forestales	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Ciencias Agrarias	Bach. y Lic.	4 y 5 años

CENTRO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y EXTENSION ARTISTICAS (CIDEA)

Danza	Bachillerato	4 años
Arte Escénico (Teatro)	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Artesanía	Diplomado	3 años
Artes Plásticas	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Música	Bach. y Lic.	4 y 6 años

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Historia	Bach. y Lic.	4 y 5 años
Enseñanza de los Estudios Sociales	Bachillerato	4 años
Sociología	Bach. y Lic.	4 y 5 años

Capacidad científica: Laboratorios



La Universidad Nacional cuenta con más de 70 laboratorios donde se realiza investigación. El Observatorio de Vulcanología y Sismología (OVSICORI) brinda al país un servicio permanente de información con sus 18 estaciones sismográficas sobre el comportamiento sísmico y vulcanológico.

La Universidad Nacional ha logrado a través de los años, aumentar considerablemente la capacidad científica del país, al especializar a nivel de maestría y doctorado a numerosos profesionales en diversas áreas del saber humano; contar con numerosos laboratorios debidamente equipados, y generar por medio de la investigación nuevos conocimientos.

Actualmente, este centro de educación superior cuenta con más de 80 laboratorios científicos donde se impulsan más de 190 proyectos de investigación que enriquecen a su vez la labor docente.

Entre los laboratorios más importantes están:

Centro de Atención Psicológica
Laboratorio de Geología y Manejo de Bosques de Manglar
Laboratorio de Oceanografía
Sección de Energía Solar
Sección de Análisis y Servicios Químicos
Laboratorio de Tecnología de Procesamiento de Alimentos Marinos
Laboratorio de Química Orgánica
Laboratorio de Química Analítica
Laboratorio de Bioquímica
Laboratorio de Fitopatología
Laboratorio de Nutrición Animal
Laboratorio de Entomología
Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales
Laboratorio de Fitomejoramiento y Semillas
Laboratorio de Apicultura Tropical
Laboratorio de Agrostología
Laboratorio Fisiología del Ejercicio
Laboratorio de Antropometría
Programa Biología y Manejo del Tepezcuinte en Cautiverio

Laboratorio de Fotogrametría
Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica
Laboratorio de Contaminantes
Laboratorio de Ecología y Silvicultura
Laboratorio de Fotointerpretación
Laboratorio de Cartografía

Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica
Laboratorio de Malezas
Laboratorio de Fisiología Vegetal

Hospital Veterinario
Laboratorio de Parasitología
Laboratorio de Patología Aviar
Clínica de Especies Productivas
Laboratorio de Análisis Clínicos
Programa de Investigaciones en Enfermedades Tropicales (PIET)
Laboratorio de Virología
Laboratorio de Farmacología y Toxicología
Laboratorio de Entomología
Laboratorio de Bacteriología
Laboratorio de Micología
Laboratorio de Zoonosis
Laboratorio de Investigación, Análisis y Servicio

Cada uno de estos laboratorios se encuentra equipado adecuadamente con los materiales, instrumentos y equipo científico necesario para realizar tareas de diferentes niveles de dificultad como comprobación, la identificación, la transformación y la descripción del comportamiento de sustancias compuestas y materiales muy diversos, entre muchas otras.

FUNA: eficiencia, confiabilidad y rapidez

Para atender en forma eficiente, confiable y oportuna el creciente aporte financiero y económico proveniente de entidades externas y países amigos, la Fundación Nacional creó a finales de 1982 la Fundación PROCIENCIA, ARTE Y CULTURA (Fundación UNA).

Esta unidad es la responsable de administrar el aporte que recibe la Universidad Nacional del exterior y de proporcionar la asistencia y el apoyo logístico que requiere en este campo para la captación y administración de dineros; y ha sido calificada como organismo modelo en el país.

Los objetivos centrales de la fundación son promover mediante la Universidad Nacional el desarrollo de la educación, la ciencia, la cultura y las artes, financiando las áreas de investigación, docencia, extensión y administración académica y canalizando recursos que particulares, instituciones, organismos, o quieran aportar para fines específicos a realizar en este centro de educación superior.

Actualmente, la FUNA maneja 176 proyectos de investigación y de extensión.

Con su labor, la Fundación contribuye en el mejoramiento de la educación, la producción y por

ende de la economía nacional.

Con la apertura de la Oficina de Prestación de Servicios, en febrero de 1990, se establecen los mecanismos institucionales para que la Universidad Nacional preste servicios en forma remunerada al país. De esta forma se inicia formalmente el camino a la generación de fondos para su propio desarrollo, ya con esta unidad, la Institución logra establecer una fuente alterna y segura de captación de recursos a partir de su acción académica.

La prestación de servicios garantiza por otro lado, la generación de incentivos a las unidades académicas y a los profesionales más competentes.

Las actividades en este campo se desarrollan de acuerdo con la oferta y la demanda del mercado y las necesidades detectadas en el ámbito nacional y regional, constituyendo esta otra forma en que la Universidad Nacional incide en procesos y ayuda a mejorar el vínculo con la sociedad.

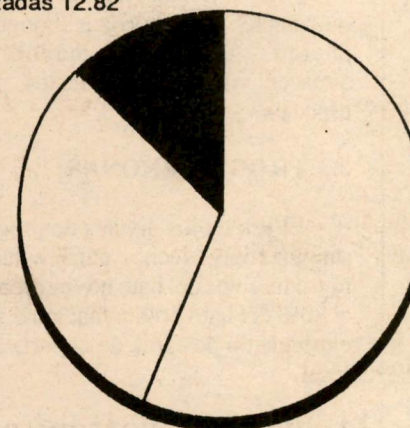
Tanto la FUNA como la Oficina de Prestación de Servicios permiten a la institución a transferir sus conocimientos y tecnologías al sector productivo público y privado del país.

GESTION GENERAL POR ACTIVIDADES (En valores relativos)

Unidades Especializadas 12.82

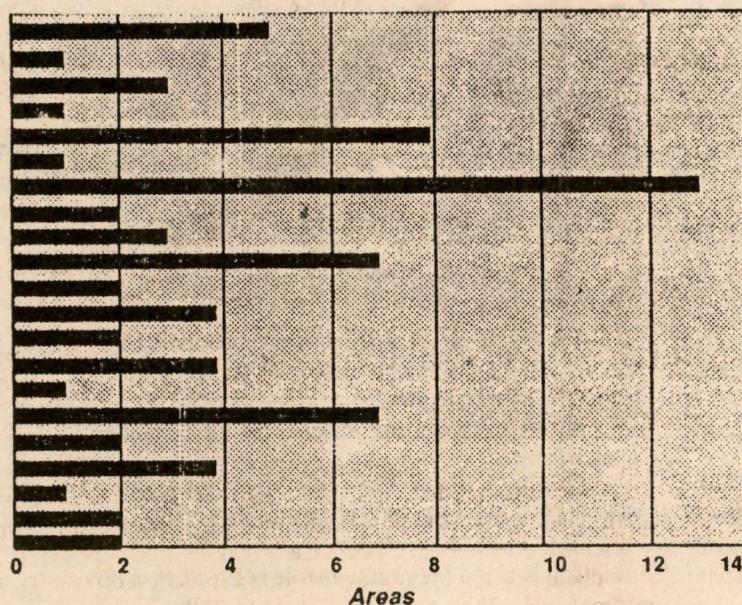
Servicios de
Apoyo 30.77

Desarrollo
Científico y
Tecnológico
56.41



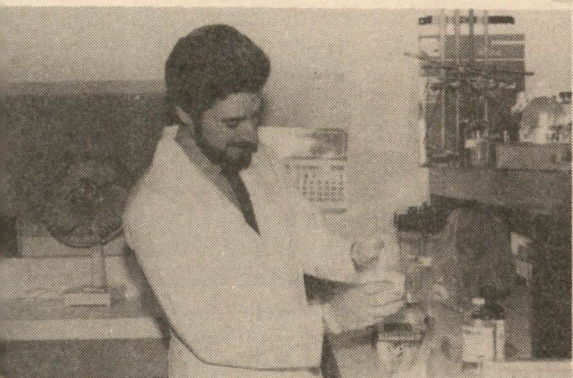
La actividad general

Demografía
Energía solar
Silvicultura
Fisiología humana
Salud animal
Oceanografía
Educación
Ecología
Fauna silvestre
Ciencias agronómicas
Planificación
Apicultura
Economía
Química
Deportes
Ciencias Informac.
Biología marina
Arte
Psicología
Contaminación
Ciencias administ.



Proyectos

FUNA
Universidad Nacional
Distribución de Proyectos
por áreas temáticas, 1990



participación de las autoridades de la institución en la ejecución de programas, es uno de los elementos que han permitido el desarrollo de acciones en forma conjunta con diversas unidades académicas. La Escuela de Ciencias Agrícolas, de Ciencias del Lenguaje, CIDE, Coordinación de Secciones Regionales, Maestría en Fauna Silvestre, Secciones Internacionales, Ciencias Biológicas, Historia y Geografía participarán en el Programa de Turismo.



Investigando

el país

Más de doscientos investigadores de la institución están estudiando diferentes realidades, problemas y necesidades que tiene el país. Entre los proyectos de investigación están:

1. ECTOMICORRIZAS

Este proyecto consiste en el manejo de inoculación de micorrizas (hongos) en los robles y encinos para una mayor asimilación y almacenamiento de nutrientes, por parte de estas especies.

2. PROGESTERONAS

El uso de los niveles de progesterona en suero sanguíneo y leche para estudiar los niveles reproductivos del hato bovino cebuino; que abarque el 80% del hato bovino nacional y es la base para la exportación de carne de exportación y de consumo local.

3. HOSPITAL VETERINARIO

Mediante el Hospital Veterinario, la Universidad Nacional brinda servicios de salud del hato, clínica ambulatoria, atención de especies productivas y de compañía, diagnóstico en patología, biología y patología aviar, reproducción animal, exámenes serológicos, hematológicos, análisis clínicos, toxicológicos, virales, bacterianos, micológicos, parasitológicos, radiológicos, ultrasonidos y tratamientos médicos y quirúrgicos.

4. LLUVIA ACIDA

La lluvia ácida y su impacto sobre los ecosistemas en zonas rurales y urbanas es otro proyecto de investigación que ha cuantificado el deterioro que sufre el Teatro Nacional por contaminación ambiental, elaborar recomendaciones a varios programas de reforestación, sobre mejoramiento ambiental y crecimiento poblacional.

5. FUNGIDAS PARA MADERAS

Evaluación de la actividad fungicida de extractos alcohólicos del género *Amyris* de Costa Rica, tiene como objetivo estudiar las propiedades de varias



Más de 4 mil Km² la costa pacífica de Centro América es cubierta por bosques de mangle, franja que constituye uno de los ecosistemas más importantes en la región, y es objeto de estudio del Laboratorio de Manglares de la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional.

especies madereras y su resistencia al ataque de insectos y hongos.

6. ENERGIA SOLAR

Más de doce años han dedicado expertos de la Universidad Nacional a perfeccionar diversos dispositivos solares, como calentadores de agua, cocinas y hornos domésticos, destiladores, secadores industriales, entre otros, como una alternativa viable ante la crisis energética que enfrenta el país.

7. SERVICIOS QUIMICOS

Por medio de la Sección de Análisis y Servicios Químicos, SAS, se ofrecen análisis químicos de aguas, suelos, fertilizantes, productos lácteos, plaguicidas, análisis bacteriológicos, elaboración de dietas y control de calidad de alimentos, además de asesorías, cursos de entrenamiento y talleres; así como la síntesis de materias primas para uso industrial y la preparación de soluciones valoradas, al sector industrial y productivo del país.

8. MUTACIONES EN ARROZ

Por medio de la inducción de mutaciones en arroz con el uso de rayos gama CD-60, se busca el mejoramiento genético de este grano, que constituye uno de los componentes básicos en la dieta del costarricense.

9. CAPACITACION EN INFORMATICA

Con el título Mejoramiento de la Enseñanza de

la Informática, se impulsa un programa capacitación para docentes de informática profesionales del área de contabilidad computarizada.

10. RESIDUOS AGROINDUSTRIALES

Con el Programa Aprovechamiento de Residuos Agroindustriales se estudia la reutilización subproductos y desechos mediante el uso tecnologías apropiadas como el reciclaje, tratamiento y la fermentación para obtener productos de uso industrial y ayudar a reducir los problemas de contaminación ambiental.

11. EL GARBANZO Y LA LENTEJA

La investigación sobre la adaptabilidad garbanzo y la reproducción de la semilla de lenteja tiene como objetivos ofrecer principalmente una nueva alternativa agrícola al país.

12. INFORMACION GEOGRAFICA

El estudio del manejo de la información espacial en el país, es el propósito del programa Sistema de Información Geográfica para gobiernos locales.

Entre otros beneficios, este programa nos permite determinar la sobreutilización o subutilización del territorio nacional y valorar los efectos negativos que tienen sobre la actividad económica del sector agropecuario y de los recursos naturales del país.

13. ACUACULTURA

Por medio del laboratorio de Acuicultura se busca un manejo y explotación adecuados del recurso pesquero en Costa Rica.

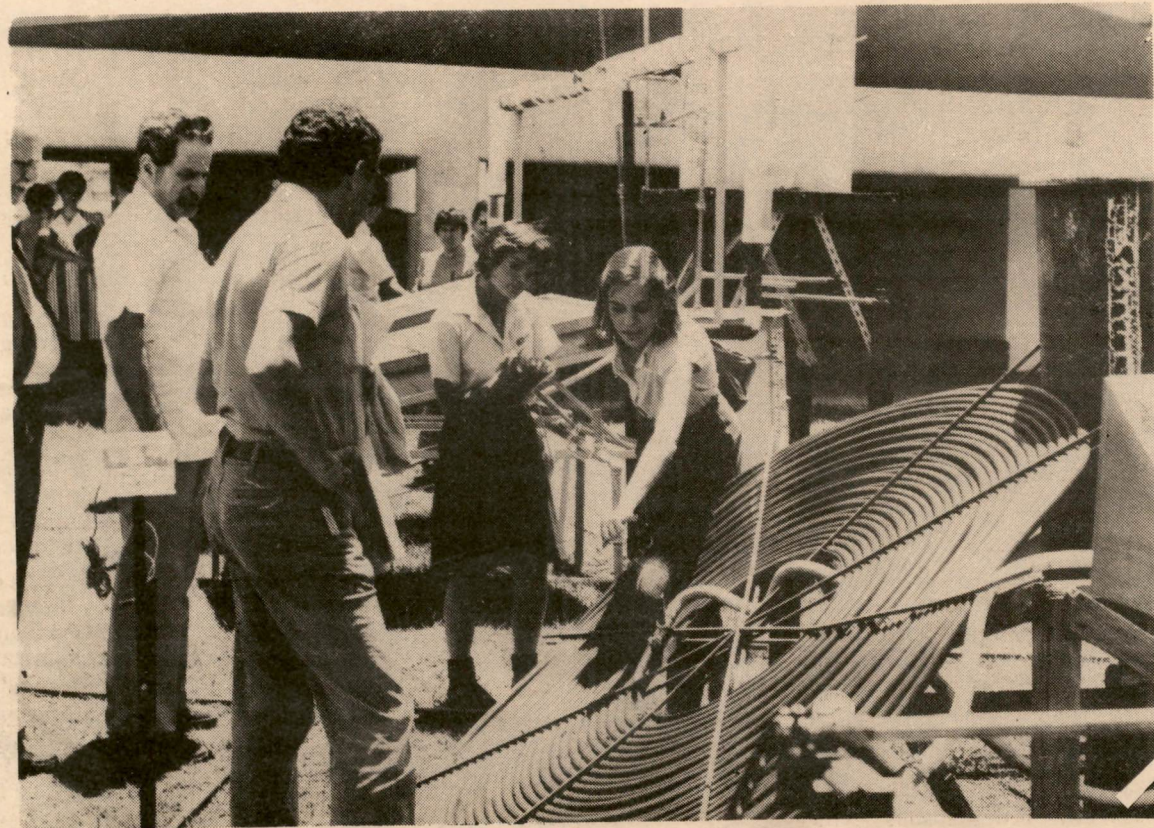
Entre las especies que se estudian están las maripositas y de mayor proyección comercial, como otras especies que aunque no son muy conocidas en el país, pueden constituir una alternativa alimenticia importante.

14. ABEJAS NATIVAS

El estudio de la biología y la producción de nectáridos de las abejas nativas (Meliponidas), es el objeto central del Programa Regional de Meliponicultura en momentos en que la apicultura en el país y en otras naciones del área, ha decaído enormemente debido a la presencia de la abeja africanizada.

15. IMPACTO DE PLAGUICIDAS

La evaluación de los riesgos asociados a plaguicidas, es un proyecto que estudia el impacto de los plaguicidas, debido a que ha aumentado considerablemente el uso de estas sustancias químicas en el país y no existe mayor control sobre su comercialización e impacto.



Algunos datos sobre la transferencia tecnológica y la prestación de servicios de la Universidad Nacional con el sector productivo nacional.

Fecha en que la Universidad Nacional inicia investigaciones para determinar la capacidad de generación y captación de recursos económicos: Octubre de 1980.

Fecha en que la Universidad Nacional concluyó la primera investigación para determinar el potencial de vinculación con el sector productivo nacional: Enero de 1982.

Ingresos generados por acciones de transferencia tecnológica y prestación de servicios durante el año de 1988: \$6.041.201,10.

Fecha en que la Asamblea Legislativa autoriza a las universidades públicas a prestar servicios remunerados: Noviembre de 1988.

Ingresos generados por acciones de transferencia tecnológica y de prestación de servicios durante el año de 1989: \$16.856.062,80

Unidades especializadas en transferencia tecnológica y prestación de servicios en funcionamiento al 30 de junio de 1990: 57.

Contratos de prestación de servicios concretados al 30 de junio de 1990: 9.

Ingresos generados por acciones de transferencia tecnológica y de prestación de servicios de enero a junio de 1990: \$12.842.915,00

Número de publicaciones científicas y tecnológicas realizadas y comercializadas por medio de prestación de servicios, de enero a junio de 1990: 18 (promedio 1.000 ejemplares por título)

Número de cursos de formación y capacitación contratados con el sector productivo (Programa la universidad en la empresa) de julio de 1990 a junio de 1991: 111.

Ingresos generados por acciones de transferencia tecnológica y prestación de servicios de julio de 1990 a junio de 1991: \$51.022.179,00

Contratos de prestación de servicios concretados de julio de 1990 al 30 de junio de 1991: 16.

Número de obras (antologías y libros) editadas por prestación de servicios para uso docente en la Universidad Nacional de julio de 1990 a junio de 1991: 24 (promedio 1.000 ejemplares por título)

Número de documentos editados al sector productivo de julio de 1990 a junio de 1991: 81.

Número de servicios técnicos repetitivos (servicios de laboratorio y afines) brindados al sector productivo de julio de 1990 a junio de 1991: 1.040.

Relación con el sector productivo del país

Al cumplir su mayoría de edad la Universidad Nacional empieza a recoger los mejores frutos como resultado de un trabajo constante y en continua renovación.

A lo largo de este camino, la Universidad Nacional ha beneficiado a más de 200 empresas privadas con su labor. Entre éstas están:

LISTA DE ALGUNAS EMPRESAS BENEFICIADAS CON LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

EMPRESAS	SERVICIO	ESCUELA
Instituto Nacional de Seguros	Diplomado en computación	Departamento de Informática
ERTICA	Análisis de suelos	Laboratorio de Investigación, Análisis y Servicios, Región Branca
ANI	Capacitación en Manejo de la Niñez	Instituto del Niño, CIDE
erge Van Tuijn	Mejoramiento de Semillas	Escuela de Ciencias Agrarias
ATIE ECA-CIPRES	Guía Silviculturales	Escuela de Ciencias Ambientales
laboratorios Stein	Preparación de Ácido M-Cresolsulfónico	Departamento de Química
uilá y Cía.	Capacitación y asesoramiento	Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia
ANDECO	Asesoramiento	Escuela de Ciencias del Deporte
uías de Costa Rica	Edición Guía Roja	Departamento de Publicaciones
rganización panamericana de la salud	Información bibliográfica sobre salud del niño	Instituto del Niño, CIDE
ohm and Haas company	Experimentos, uso de plaguicidas y fertilizantes	Laboratorio de Malezas, Escuela de Ciencias Agrarias

MEP	Bachillerato en Orientación Educativa en Pérez Zeledón	Sección Región Branca
Instituto para el Desarrollo y la Acción Social	Asesoramiento en proyecto Sistemas locales de provisión de semillas y seguridad alimentaria en países en vías de desarrollo	Escuela de Ciencias Agrarias
CONICIT	Medio ambiente salud y plaguicidas	Escuela de Ciencias Ambientales
Aeróbico S.A.	Formación y capacitación de instructores	Escuela de Ciencias del Deporte
Palmatica S.A.	Cursos cortos de capacitación	Sección Región Branca
Comisión Nacional de Emergencia	Información permanente	OVSICORI
Cruz Roja Costarricense	Información permanente	OVSICORI
Organización para Estudios Tropicales	Servicios especializados	Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia
ICE	Servicios especializados	Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia
Junta de Protección Social	Cursos de capacitación	Departamento de Psicología
Municipalidad de Belén	Diagnóstico Sector Industrial	Departamento de Química
CONAPROSAL	Transferencia tecnología de cultivo de camarones	Laboratorio de Cultivo de moluscos y crustáceos, Escuela Ciencias Biológicas
Corporación Pipasa	Análisis químicos y microbiológicos	Sección de Análisis y Servicios, Departamento de Química
CCSS	Servicios Salud Pública	Hospital Veterinario, Escuela de Medicina Veterinaria
Hacienda la Georgina, y numerosas empresas agropecuarias	Servicios especializados	Hospital Veterinario, Escuela de Medicina Veterinaria

Relación con la comunidad

La diversidad de servicios y de sectores con los cuales trabaja la Universidad Nacional es sólo una de las formas por medio de las cuales la institución retribuye al país los recursos que ha invertido en ella.

El establecimiento y mantenimiento de más de 70 unidades especializadas en acciones de transferencia tecnológica y de prestación de servicios, con sus materiales, reactivos y equipos altamente especializados, valorados en más de dos mil millones de colones, constituyen un componente esencial en la vida de la institución.

El valor de estos materiales y equipos sobrepasan en un elevado porcentaje, el presupuesto total de un año que el Estado le otorga a este centro de educación superior.

Todas estas unidades se han creado como producto de una política agresiva de captación de recursos financieros y económicos externos (no estatales), que viene impulsando la Universidad Nacional con gobiernos amigos, universidades y organismos de gran prestigio internacional y empresas públicas y privadas del país.

Entre estas unidades están:

1. Escuela de Ciencias biológicas:
— Unidad de Servicios de Acuicultura.
— Programa de Manejo de Recursos Pesqueros, y otros.
2. Departamento de Física:
— Laboratorio de Oceanografía.
— Sección de Energía Solar.
3. Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia:
— Laboratorio de Fotogrametría.
4. Escuela de Medicina Veterinaria:
— Clínica de Especies Productivas.
— Laboratorio de Farmacología y Toxicología, y otros.
5. Escuela de Ciencias del Deporte:
— Laboratorio de fisiología del Ejercicio.
— Instituto de Estudios del Tiempo Libre, y otros.
6. Escuela de Ciencias Geográficas:
— Proyecto de Desastres Naturales.
— Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica, y otros.
7. Escuela de Ciencias Ambientales:
— Laboratorio de Contaminantes.
— Laboratorio de Toxicología.
8. Escuela de Ciencias Agrarias:
— Laboratorio de Cultivos de Tejidos Vegetales.
— Proyecto Regional de Meliponicultura, y otros.
9. Escuela de Literatura:
— Instituto de Estudios Hispánicos.
10. Departamento de Filosofía:
— Programa de Capacitación Profesional en Informática.
11. Sede Regional Brunca:
— Laboratorio de Arqueología.
— Laboratorio de Apicultura Tropical, y otros.
12. Escuela de Danza:
— Programa Juvenil Pre-Universitario Margarita Esquivel.

La existencia de estas unidades es de gran importancia para el país, ya que con su acción generan un considerable ahorro de divisas, pues las empresas públicas y privadas pueden contratar estos servicios en el extranjero y con la garantía de una institución de educación superior estatal.

EL TRABAJO CON LAS COMUNIDADES

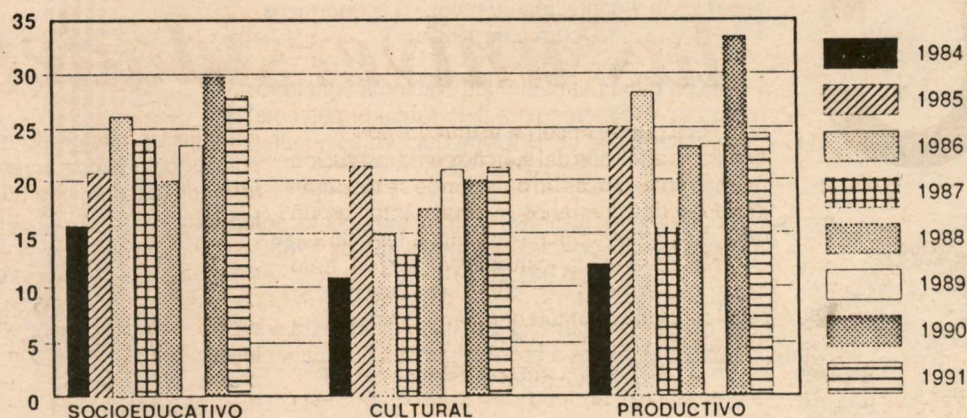
La Universidad Nacional impulsa más de 70 proyectos y programas de extensión los cuales benefician a miles de costarricenses entre campesinos, maestros, profesores, pescadores, médicos, munícipes, líderes comunales, entrenadores de fútbol, mujeres, jóvenes, niños, ancianos.

BENEFICIADOS DE LOS PROYECTOS DE EXTENSION POR FACULTAD. UNIVERSIDAD NACIONAL - 1991

Facultad	Número de Beneficiarios	
	Directos	Indirectos
Filosofía y Letras	7.287	7.000
Ciencias Sociales	12.232	2.900
Centro de Estudios Generales	1.100	—
Ciencias Exactas y Naturales	5.070	1.580
Ciencias de la Salud	4.890	—
TOTAL	30.579	11.480

El trabajo con las comunidades se orienta principalmente a brindar soluciones, capacitación y asesorías a los sectores socialmente más necesitados.

NUMERO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSION POR AREA DE DESARROLLO POR AÑO



El trabajo de extensión abarca casi todo el territorio nacional y genera numerosos productos como metodologías, resultados de diagnósticos e investigaciones, material didáctico, cuadernos populares y otros.

LA UNA Y SU RELACION CON EL MUNDO

La proyección de labor docente y de investigación que realiza la Universidad Nacional ha trascendido las fronteras del territorio costarricense al establecer convenios de cooperación con países de todo el mundo.

Esta relación se traduce en el fortalecimiento de diversos programas académicos y científicos de gran impacto a nivel nacional y regional.

Actualmente, la institución ha suscrito convenios, cartas de intenciones y programas de intercambio con más de 80 instancias entre gobiernos, prestigiosas universidades y organismos internacionales y empresas públicas y privadas del país.

DE CARA AL AÑO 2000

Los recientes cambios ocurridos en el contexto mundial, a raíz de los procesos políticos y del agotamiento de los diferentes modelos económicos de los países, aunados a la extraordinaria rapidez con que se ha venido desarrollando el conocimiento científico en la última parte del siglo XX y la expansión e innovación de la tecnología; existen prioritariamente una atención irrestricta de la Universidad Nacional.

Se parte de la premisa que la década del 90 es de colaboración e intereses compartidos, al tiempo que de nuevos desafíos: el efecto invernadero, las presiones demográficas, la revolución de las comunicaciones y la inmensa transferencia de capitales y bienes.

Por otra parte, la nueva división internacional del trabajo entre países y regiones, y la integración global de los mercados y procesos productivos, condicionan la capacidad de las economías para alcanzar, de manera sostenida y estable, la elevación de la productividad y el crecimiento, factores esenciales que determinan la competitividad. También, las políticas gubernamentales tradicionales de protección, promoción de exportaciones y subvenciones, ya no son elementos que favorecen al sector productivo. Por lo que, nuestro país necesita comprender y aprovechar los determinantes de las diferencias observables entre naciones y sectores para desarrollar la capacidad de generar y consolidar ventajas competitivas e incrementos en la productividad.

Los recursos humanos, decisivos en esta moderna competencia internacional, serán los que posean altos niveles y dominios plenos de técnicas más especializadas y de punta. Es aquí donde la Universidad Nacional centra su mejor esfuerzo.

En virtud del potencial tecnológico, la Universidad Nacional se ha introducido en el campo de las biociencias. Con ellas, a medida que se ha incrementado la comprensión científica, se están integrando mediante procesos biotecnológicos a la agricultura, la medicina humana y animal, y la producción en general.

El sistema universitario de empresas auxiliares será fortalecido con la incursión en los novedosos campos de los polímeros, cultivo de tejidos vegetales, tecnología química, ingeniería agroindustrial, ingeniería ambiental, energía solar y acuicultura.

La tecnología de la información es una área de interés de la Universidad Nacional: los sistemas de información geográfica, las bases de datos en las ciencias exactas, sociales y artes, y el asesoramiento remoto, constituyen nichos estratégicos en esta década.

La protección del ambiente y la ecología continuarán siendo parte esencial de nuestro quehacer. Se realizarán más esfuerzos en conservación del ambiente, preservación de áreas silvestres, de la flora y la fauna, hasta convertir a nuestro país en un pulmón del planeta, conformando programas verdes para heredar a las generaciones venideras.

En fin, la generación de unidades matrices y de unidades especializadas, la transferencia de conocimiento científico y tecnológico para la producción, el establecimiento de carreras en campos de interés estratégico para el sector productivo y el país, la consolidación del sistema de beca-empresa y el ecoturismo, son algunos de los varios programas que desarrollará nuestra Universidad con vista al año 2000.

QUE OPINAN PERSONALIDADES COSTARRICENSES

¿Son necesarias las universidades estatales?

C



Guillermo E. Zúñiga
MSc.
Escuela de Economía

Costa Rica puede enseñar al mundo, con orgullo, la abolición del ejército como institución permanente, que es un país donde se respetan los derechos humanos y, finalmente, es un país donde la democracia política funciona.

No es fácil encontrar países de bajo desarrollo económico, como el nuestro, que puedan exhibir simultáneamente tal nivel de normas de convivencia sociopolítica.

Esta evolución tan especial es el resultado del esfuerzo de todo un pueblo, que sin banderías políticas ni dogmas esclavizantes decidió, de común acuerdo, impulsar el desarrollo "a la manera costarricense". Preferimos gastar en educación y salud que gastar en armas, optamos por la discusión civilizada y el respeto a la opinión ajena, frente a la censura y a la imposición; decidimos que los derechos fundamentales del hombre son inviolables, frente a la tiranía y a la represión. Y esto es producto de todos nosotros, de nuestras decisiones, de nuestras instituciones, de nuestro estado de derecho. Nadie puede apropiarse de esta obra, ni nadie podrá destruirla con facilidad.

Sin duda alguna las Universidades públicas han ayudado en la definición de este desarrollo "a la manera costarricense". Como parte del engranaje social y del desarrollo institucional del país, su presencia ha sido clave, manifiesta y contundente.

Han sido vehículo de movilidad social, han becado cantidad de profesionales a hacer

estudios de postgrado que regresan a verter sus conocimientos en beneficio del país, han formado los médicos que han hecho posible los altos índices en salud, nacionales, han formado los maestros que enseñan en nuestras escuelas, los agrónomos que transforman los campos, los científicos sociales que promueven el desarrollo social, los veterinarios que mejoran las especies animales, en fin, han formado los profesionales que con responsabilidad social, han ayudado a la construcción de esta Costa Rica. ¿Habría alguien que pueda poner esto en duda?

La Universidad Nacional desde su nacimiento manifestó libremente su opción por trabajar estrechamente en función de las necesidades que el desarrollo del país demanda. Asimismo el preámbulo de nuestro Estatuto Orgánico recoge el compromiso universitario de buscar, a través de la ciencia, las mejores soluciones para los más necesitados. Y la Universidad, a "brincos y saltos" nunca ha renunciado a este paradigma.

Ha sido una Universidad crítica; detrás de sus propuestas han aparecido la innovación, el compromiso nacional y el rescate de los valores autóctonos. Muchos no nos entendieron o no quisieron comprendernos. Pero el día en que la Universidad no exija mayor perfección social, el día en que se conforme con el estado de cosas reinante, ese día perderá la principal

científica". La sociedad costarricense, por el contrario, tendrá que reconocerle su actitud de confrontación permanente, porque las sociedades necesitan de elementos que se hagan las preguntas que en otros ámbitos no es posible hacerse. Esto es parte importantísima del aporte de las Universidades a la sociedad.

Es posible que en la UNA no todas las cosas sean de excelencia, que existan problemas administrativos, que existan personas que no tengan plena identificación con los postulados universitarios, que haya despilfarro en algunas partes, cuando aparecen carencias en otras instancias. Tal vez no hayamos así cumplido plenamente con el mandato estatutario.

Pero esto no niega el enorme aporte de la Universidad. Muchos estudiantes de bajos ingresos han hecho sus estudios, muchos grupos de la Comunidad Nacional se han beneficiado con la extensión, muchas investigaciones se han aplicado al desarrollo productivo. Negar esto, es imposible.

Los legisladores tuvieron la visión de elevar a rango constitucional el financiamiento universitario. El Gobierno debe cumplir ese mandato y la Universidad debe proseguir su ejercicio de autoevaluación para ser cada vez más excelente y por tanto, menos vulnerable.

Reducir a las Universidades a una simple ecuación financiera, es ignorar la naturaleza particular del desarrollo nacional.

D

El rol de las universidades públicas en la sociedad costarricense

El 23 al 25 de setiembre de este año, la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, realizó el seminario "Repercusiones en América Latina de los cambios en Europa". La participación de connotados académicos de América Latina en este seminario le dio una dimensión que quizá estuvo más allá de las propias expectativas de los organizadores. Las conclusiones y recomendaciones del mismo señalaron con acierto los derroteros a seguir por nuestros países como consecuencia del cambio en Europa y el entorno internacional.

Este es un ejemplo del noble papel que cumplen universidades que como la UNA entienden que su misión consiste en ligar estrechamente su saber con las demandas del desarrollo económico y social del país. Pero esto no sería lo realmente importante. Lo valioso es que la concepción de desarrollo de estas universidades es una concepción humanista. Se tiene claro la imperiosa necesidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, diagnosticando la realidad y planteando alternativas. Estos lineamientos orientan el quehacer universitario: La investigación para producir el conocimiento básico, la extensión para aplicar ese conocimiento y la docencia para crear a los profesionales que el país necesita. No solo los que requiere el mercado laboral y no solo los que tienen recursos para pagar sus estudios, sino aquellos que proceden de diferentes condiciones socioeconómicas. Se trata de profesionales dispuestos a enfrentarse a los

nuevos retos pero sobre todo dispuestos a imprimirle el ingrediente de solidaridad al destino humano.

Se tiene presencia de esta manera en la organización de la sociedad y en el diseño del modelo social que considera al ser humano como fin último de todas las cosas. Ilustres pensadores costarricenses como Rodrigo Facio, José Figueres F. y Rafael A. Calderón G. dieron este sentido a la universidad y la experiencia ha demostrado su acierto. Sus luchas y contribuciones a estas instituciones, —con sangre algunas veces— tanto desde el ejercicio del poder como de la afilada punta de sus plumas, han marcado un hito histórico en el mejoramiento de la democracia costarricense. Hubo una hermosa coincidencia entre las decisiones políticas y esta concepción humanista del desarrollo, permitiendo así la conformación de una constante búsqueda de una sociedad igualitaria, con gran sensibilidad social, propia de la tradición costarricense.

El problema de la actualidad es que las autoridades políticas de hoy piensan y actúan diferente a esta concepción humanista del desarrollo. Su actuar se fundamenta en el hecho de que toda actividad humana debe estar determinada por las leyes de la oferta y la demanda, ignorando quizás que estas leyes desconocen del ingrediente solidaridad, tan necesario para producir justicia y evitar la pobreza. Esto explica el aumento de los índices de miseria, la desaparición paulatina de la clase media y la brecha cada vez más elocuente entre ricos y pobres.

Es interesante resaltar que este nuevo modelo de desarrollo es excluyente de la participación de todos los demás sectores sociales del país y no solo de las universidades estatales. Atenta contra el cooperativismo, contra el solidarismo, contra el sindicalismo y muchos otros.

Por lo tanto la única forma de que la universidad continúe jugando un rol protagónico, no solo en el desarrollo del país, sino también en la consolidación de la democracia costarricense es asegurando su prolongación en el tiempo y el espacio. Porque el nuevo modelo de desarrollo no solamente no está de acuerdo con la visión humanista del hombre y de la sociedad, sino que además lo niega y lo combate. Cabe suponer entonces que las leyes del mercado se constituyen en las rectoras de la organización social. El modelo entiende además la simplificación del estado hasta niveles mínimos de participación manifiestos únicamente en la vigilancia y la aplicación de dichas leyes. Esto significa por lo tanto que el objetivo es no solo limitar la Educación Superior Pública, sino privatizarla. De tal manera que el problema de la universidad estatal es no solamente financiación sino de supervivencia. Desde luego que este riesgo no es solo de las universidades, es de todos los demás sectores.

Defender las universidades públicas es defender el sistema democrático y esto es responsabilidad impostergable de todos los sectores sociales del país. —Manos a la obra—



Lic. Edwin Ramírez
Chacón, Presidente
Colegio de
Profesionales en
Ciencias Políticas y
Relaciones
Internacionales

Los aportes de la Universidad Nacional

Cuando decimos que la Universidad Nacional (UNA) es una institución muy joven, expresamos una verdad que nadie discutiría. Para una universidad, ser joven tiene ventajas y desventajas que no pretendo comentar en este corto artículo. Las más antiguas y más reputadas instituciones de enseñanza superior también fueron jóvenes y el período de juventud se extendió tanto como quisieron quienes las vieron nacer o los que vivieron en épocas cercanas a su creación. También es un hecho que antiguísimas universidades han caído en la postración económica, académica o política. Este abatimiento ha llegado a tal punto que, para sobreponerse, tendrán que pasar por un proceso de cambio equivalente a una resurrección más que a una prueba de supervivencia. El caso se ha dado al menos en América Latina, por diversas circunstancias.

En el Tercer Mundo, la mayoría de las instituciones denominadas universidades se fundaron hace menos de sesenta años. En sentido tradicional, esto podría parecer muy poco tiempo. Para los países industrializados las cosas no fueron muy distintas. En 1951 existían en los Estados Unidos 1.315 instituciones debidamente reconocidas (colleges y universidades), que extendían diplomas de Bachelor, Master o Ph.D. En 1983, ese número había llegado a la 1.997. En Bélgica, la cantidad de grandes universidades se duplicó después de la Segunda Guerra Mundial. Algo parecido sucedió en Francia, Inglaterra, y en la Unión Soviética en las últimas décadas.

En suma, si bien la universidad constituye una de las más antiguas características del mundo occidental, estas instituciones son, en promedio, relativamente nuevas. En Costa Rica, ¿no es cierto, acaso, que la experiencia verdaderamente universitaria se inicia apenas en 1940?

Ciertamente el volumen de la matrícula es sólo uno entre los muchos elementos calificados para medir las repercusiones sociales de los centros de enseñanza superior; pero es de los más significativos. En 1958, la población estudiantil universitaria de nuestro país no llegaba a los 4.000 alumnos. La Universidad Nacional alcanzó esa cifra antes de cumplir cinco años de existencia. Quienes participamos en su creación, no nos equivocamos cuando invocamos la necesidad de aumentar y diversificar las oportunidades de formación académica y profesional que se ofrecían en aquel entonces a nuestros jóvenes. A esto se añadió la circunstancia de que, desde sus inicios, la nueva universidad puso énfasis en democratizar la admisión de los aspirantes. Sin duda, esto se ha traducido en un saludable influjo de la UNA sobre nuestra sociedad.

Volviendo al punto de la juventud institucional, creo que el rasgo más sobresaliente de esta universidad es su gran capacidad de maduración. Recordemos que ciertos círculos pretendían encerrarla dentro de un estrecho marco de especialización que, de haberse mantenido, habría atentado contra la diversidad y la flexibilidad disciplinarias consustanciales con la

universidad. Cuando, por fortuna, ese marco rompió y la universidad se enfrentó a la obligación de definir sus propias opciones disciplinarias, mucho expresaron el temor de que se diera simplemente una réplica calcada de lo que ya existía en nuestro panorama académico. Pasadas dos décadas, podemos pensar que algunas duplicaciones son discutibles, pero en el conjunto se puede destacar la madurez con que la UNA ha seleccionado sus programas. Si renunciar a su condición de universidad completa, sabido, no solo ensanchar la lista de opciones profesionales para nuestros jóvenes, sino también abbrecha en áreas de gran importancia para el desarrollo económico, político y cultural de Costa Rica, que no habían sido atendidas aún por el sistema educativo.

Debemos asumir la juventud de la UNA como algo inevitable, no indeseable pero transitorio. Eso no es lo importante. Lo verdaderamente importante es que se trata de un establecimiento de enseñanza superior ya consolidado y de gran madurez, que pocos lustros ha influido de manera profunda en la comunidad costarricense y ha dado al desarrollo nacional un valioso aporte. Las inquietudes sociales, científicas y ambientales —para citar solamente algunas categorías que se han suscitado en su seno, y que se han transmitido a toda nuestra sociedad, han venido a darnos, con sorprendente celeridad, la razón a quienes nos preocupamos, en su momento, por darle a la juventud costarricense esa institución que se llama Universidad Nacional.



Dr. Oscar Arias
Sánchez

El arte como mejor opción

Dar opciones. Facilitarle al costarricense el acceso a la creación cultural y posibilitar la entrada al cultivo del conocimiento, deberían ser las razones fundamentales de la existencia de las universidades estatales. Hemos caminado un trecho significativo en ese sentido. En 1957, con la reforma universitaria, se estableció "Estudios Generales": una manera de acercar al joven estudiante a las artes y las letras obligatoria pero amablemente. Era prodigarse, con gente especializada, en los diversos campos de la creación. El arte comienza, como dice Will Durant, donde terminan el caos y la inseguridad. Esto es civilización, y al ser humano, por instinto, le interesa y le preocupa ser civilizado. De hecho lo ha convertido siempre en interés y acción vitales.

Se pretendía con Estudios Generales que el estudiante, al ingresar a la universidad tuviera, paralelamente las asignaturas académicas, la opción de escoger alguna de las "culturales" ofrecidas: teatro, música y artes plásticas. El experimento se originaba en la preocupación, después de la segunda guerra mundial, sobre la deshumanización del hombre, su materialismo y su incapacidad para contemplar el mundo desde una perspectiva diferente a la de la técnica o la ciencia. Parecía que el hombre se había olvidado del ser humano. Había que reconstruir ese aspecto esencial de la vida. Había que alentar al estudiante a que mirara, o supiera mirar al cercano lejano, como decía Rodrigo Facio. Hombres ilustres, grandes humanistas como el propio Facio. Enrique Macaya Lahmann, Abelardo Bonilla, Carlos Monge Alfaro, Isacc Felipe Azofeifa y otros, contribuyeron a que la idea se consolidara y estableciera en la Universidad de Costa Rica a

partir de 1957 y en la Universidad Nacional desde 1973. Estudios Generales vive y se enriquece con el tiempo no sin los ataques de francotiradores ocasionales que, desde una visión miope y obtusa, pretenden socavar su integridad con peregrinos argumentos como el de que "las carreras se hacen muy largas" y el de "la pérdida de tiempo..."

Un médico, o un abogado o un ingeniero, o cualquier profesional universitario, necesariamente se comportará como un hombre de visión universal si ha tenido y entrado en contacto con las artes y la cultura en general, más que aquel que no lo ha hecho. Después de todo se es más civilizado en tanto se fomente la creación cultural. Decía Ortega y Gasset que "la cultura es lo único que salva al hombre de un radical envilecimiento".

Y es esa, función esencial de las universidades: dotar al estudiante de una convivencia que, con toda seguridad por deficiencias en la educación pre universitaria, es inestable y escasa en cuanto a que sepa asumir una actitud más sensata, civilizada y acorde a la espiritualidad del hombre. El médico, comprenderá mejor el funcionamiento del cuerpo humano, el abogado la conducta de los ciudadanos y el ingeniero las necesidades del habitante. Si la carrera escogida por el estudiante no posee la antesala humanista imprescindible, Estudios Generales suministra lo faltante.

La comunicación vertiginosa de hoy nos ofrece datos computarizados del estado de las cosas en todo el planeta. Es un bombardeo constante de cifras, estadísticas, estrategias y montos sin dar cuenta casi del estado del arte y, sin embargo, el arte sobrevive, por extraño

que parezca, a grandes emperadores o enteras civilizaciones. De ellas, las más preciadas reliquias, los más admirados testimonios, son las creaciones artísticas. El más grande tesoro del mayor legado de la humanidad está en las obras de arte, espejo imponderable de lo mejor del hombre. Y aquí entonces la opción de conocer, promover y exaltar ese flanco de la condición humana: la universidad. Es donde se pueden y se deben hacer toda suerte de malabarismos intelectuales para capturar la atención y el espíritu del estudiante, mediante la comunicación vital, y apasionada del conocimiento del patrimonio cultural de la humanidad como hacemos más humanos a los más respetuosos de lo humano al estudiar. Alguien decía que Estudios Generales era como una especie de taller de humanidad. Nada más certero.

En todo caso, ubicado el estudiante en escuelas correspondientes de Artes Plásticas, Artes Dramáticas, quizá fue Estudios Generales decisivo o revelador. Y entonces la universidad cierra con buen suceso el ciclo: la intención, la formación y el resultado. Decía José Figueres interesado siempre en el artista y el intelectual —minoría tantas veces sin voz voto en la sociedad costarricense— que los artistas eran los verdaderos termómetros de la sensibilidad de un pueblo y los más eficaces soldados contra la vulgaridad. Su preocupación por el mejoramiento de la condición humana por encima del mejoramiento material, que resumido en aquella célebre frase suya: "Porque tractores sin violines". Figueres creador de la Universidad Nacional, abogó por ningún estadista por la cultura y el cultivo de las artes en la vida del país.



Guido Sáenz

Es necesaria la coordinación

Interinstitucional hacia cooperativas

La constitución de un Sector y el proceso de regionalización son algunos de los desafíos de la planificación Nacional en el cual ha colaborado la Universidad Nacional con el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) mediante el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA) en años pasados por medio de la ayuda de un técnico.

La constitución de un Sector Cooperativo es necesaria para que sirva de marco para la coordinación interinstitucional de aquellas organizaciones estatales que tienen algún tipo de relación con el

INFOCOOP y las cooperativas.

En la Dirección Ejecutiva de INFOCOOP disponemos de voluntad para establecer mecanismos de coordinación para proseguir con dicha magna tarea.

Dicha coordinación podría encauzarse hacia la promoción en las distintas regiones del país para la ejecución de políticas cooperativas que formule el gobierno y definir funciones para la ampliación de políticas y estrategias del sector.

La iniciativa de la Sectorialización fue instaura-

da en la década de los setenta. En el gobierno actual enfrentamos el reto de fortalecer un Sector Social Productivo que contribuya a distribuir, con mayor justicia social y cristiana y a propiciar más propietarios entre los costarricenses, sean éstos jóvenes, estudiantes, mujeres, etc.

Por eso es necesario vigorizar el sector cooperativo el cual contribuirá notablemente a engrandecer el sector social productivo como eje estratégico de desarrollo de nuestro pueblo.



Lic. Jeremías Vargas Chavarría
Director Ejecutivo
Infocoop

Desarrollo del país y la Universidad Nacional

Con frecuencia se habla del compromiso de la educación con el desarrollo del país. Sin embargo, no ha existido la voluntad política para que el Estado interprete que la educación es el fundamento del desarrollo del país, en todas sus dimensiones.

Las instituciones educativas en la mayoría de los casos, han tenido que enfrentar una serie de adversidades económicas para poder sacar adelante sus proyectos educativos. Las instituciones, educativas, desde la preescolar, hasta las universidades han tenido que incrementar la creatividad para responder a las necesidades educativas del país.

En este ambiente, en donde la falta de recursos es limitante para que las instituciones puedan desarrollar y consolidar proyectos en beneficio de los educadores ha surgido la

Universidad Nacional con una fuerza renovadora, dando oportunidades de estudio a la juventud costarricense.

Al hablar de este centro universitario, podría caerse en el aspecto sentimental por lo que ello representa y por que ha hecho en tan pocos años de existencia, pero no es el caso del que escribe este artículo.

Deseo expresar con claridad y objetividad que la existencia de la Universidad Nacional marca un hito en un mundo de la educación superior costarricense, pues dígame lo que se diga realmente recoge una población estudiantil de honda representación popular.

Esta Universidad nació con la filosofía de llegar al pueblo, yo diría que marcó la verdadera democratización de la educación superior.

Estoy claro, que la tradición universitaria

se alcanza con los años, pero la investigación, la formación académica y en general los cuadros de profesionales que necesita la producción del país se ha formado en esta nueva concepción de la educación superior.

El pueblo costarricense en su tradición democrática debe sustentarse en las instituciones educativas que mantengan por siempre el compromiso social que faculta una mayor producción para beneficio de todas las clases sociales.

Considero que la Universidad Nacional está llamada a convertirse plenamente en la fuente inspiradora que promueva el desarrollo social del pueblo costarricense.

La juventud de nuestra Patria tiene una gran opción para formarse académicamente sin desvincularse de la esencia democrática que por siempre ha tenido nuestro país.



Prof. Gerardo Marín Arias, Presidente
ANDE

ACUERDOS DE LA SESION No. 139 DE LA COMISION DE ENLACE

17 de octubre de 1991

Reunida la Comisión de Enlace con el Ministro de la Presidencia en la Casa Presidencial a las tres horas con veinte minutos del día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno, y dentro de la buena voluntad que anima a ambas partes por la búsqueda de soluciones, SE ACUERDA:

- En lo que respecta a 1991, se da por aceptada la aplicación de lo que establece el convenio de financiamiento de la educación superior, y se atenderá de la siguiente manera:
 - Garantizar la suma de ocho mil ochocientos veintitrés millones de colones, así como el giro puntual de las partidas acordadas para octubre, noviembre y diciembre, y las otras transferencias especificadas en el Anexo 1 del informe de la Comisión Técnica.
 - Girar la suma de trescientos cincuenta y dos millones de colones, según el estudio hecho por la Comisión Técnica, para que las universidades estatales puedan atender compromisos imposterables, contraídos en el transcurso del presente año.
 - Se girarán cuatrocientos cuarenta y ocho millones como cancelación del saldo pendiente de los ochocientos millones subejecutados, en el plazo máximo de seis meses, que es el término que el Gobierno de la República estima necesario para obtener los ingresos producto de la Ley de Exoneraciones o de otra fuente de financiamiento sano.
 - La suma de setecientos millones que corresponden al ajuste por inflación del FEES pendiente de 1991 se cancelará, en dozavos, en 1992. El Gobierno de la República gestionará un préstamo bancario a favor de las universidades estatales que permita adelantarles este año la suma de trescientos veinte millones de colones, a fin de que dichas instituciones realicen un reajuste de salarios.
- Para 1992, se aplicarán los convenios de financiamiento vigentes entre el Gobierno de la República y la educación superior estatal.

La Comisión de Enlace aprueba una cifra de once mil ciento cuatro millones de colones (doce por ciento de inflación) para el presupuesto universitario de ese año, la cual será recalificada en el mes de agosto, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En atención a la difícil situación económica que vive el país, y dadas las necesidades de establecer mecanismos de fortalecimiento del financiamiento universitario, las universidades se comprometen a crear un Patrimonio para el desarrollo universitario, al cual destinarán, a partir de 1992 y por el resto de la vigencia del convenio de financiamiento, un diez por ciento del monto por reajuste por inflación del FEES en los años respectivos. El funcionamiento de este Patrimonio será normado por CONARE y administrado por las universidades, y deberá autosostenerse en su valor, en términos reales, y procurársele su crecimiento.

3. El Gobierno de la República y las universidades estatales se comprometen a realizar los estudios correspondientes para establecer formas de financiamiento que garanticen el fortalecimiento y el desarrollo del sistema universitario estatal.

Para 1993 y en adelante, la asignación presupuestaria estatal se inscribirá dentro del plan nacional de Educación Superior Estatal preparado por el Consejo Nacional de Rectores, que será conocido por la Comisión de Enlace a más tardar en el primer semestre de 1992, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 84 y 85 de la Constitución Política.

Para 1993, se acuerda que dicha asignación presupuestaria corresponda a lo establecido por el convenio de financiamiento vigente.

4. Habiéndose logrado un acuerdo por ambas partes y en consonancia con los mejores intereses del país, las autoridades universitarias desplegarán de inmediato sus mejores esfuerzos para la normalización de las universidades. El Gobierno de la República mantendrá su compromiso financiero y un canal expedito de comunicación por medio de la Comisión de Enlace.

Rodolfo Méndez Mata
Ministro de la Presidencia

Virginia Rojas Arroyo
Ministra de Educación Pública a.i.

Orlando Morales Matamoros
Ministro de Ciencia y Tecnología

Carlos Muñoz Vega
Ministro de Hacienda a.i.

Carlos Vargas Pagán
Ministro de Planificación Nacional

Luis Garita Bonilla, Rector
Universidad de Costa Rica

Arturo Jofré Vartanián, Rector
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Rose Marie Ruiz Bravo, Rectora
Universidad Nacional

Celedonio Ramírez Ramírez, Rector
Universidad Estatal a Distancia

Realidad nacional

La reforma del Estado y las universidades públicas.

La Reforma del Estado es uno de los aspectos centrales del PAEIII. Se argumenta que el tamaño del Estado es un obstáculo al desarrollo al contribuir al déficit fiscal, al operar en áreas que son competencia del sector privado y al hacer que sus acciones distorsionen el buen funcionamiento del mecanismo de mercado. Pareciera haber consenso entre los distintos sectores sociales que es necesario una Reforma del Estado. En donde pareciera existir el desacuerdo es en qué tipo de reforma debe hacerse y cómo llevarla a cabo.

¿Cuál es el proyecto de Reforma del Estado que presenta al país la presente administración? Desde el punto de vista teórico la concepción que tiene es que la acción del Estado debe reducirse al mínimo. Las acciones específicas que se han tomado se centran sobre el programa de movilidad laboral e intentos de privatizar ciertas empresas públicas (más allá de las empresas de CODESA). En estos momentos no existe un proyecto congruente que recoja las intenciones del Gobierno en materia de Reforma del Estado. La caída del Ministro de Reforma del Estado, el peregrinaje del programa al Ministerio de la Presidencia y ahora a MIDEPLAN y la ausencia de un documento que recoja las distintas políticas nos lo corroboran.

El Ejecutivo en estos días presentó un proyecto de democratización del sector público a la Asamblea Legislativa. Este busca la privatización, bajo distintas modalidades de actividades menores del sector público. Aun cuando este proyecto plantea ideas interesantes, está muy lejos de ser un proyecto de una reforma integral del Estado.

Lo que sí nos llama la atención es su título: democratización del sector público. El gobierno usa una retórica sofista diciendo que lo público por ser de todos no es de nadie. Por lo tanto hay que privatizarlo para democratizarlo. Siguiendo este razonamiento nos preguntamos entonces ¿si privatizamos a la Sabana la haríamos más democrática? o nuestro sistema de gobierno no es democrático porque cada uno de los ciudadanos no ejercemos en forma directa el poder sino que elegimos a quienes nos representan? No creo que sea necesario utilizar este tipo de argumentos para justificar la necesidad de efectuar cambios en nuestras instituciones, estos tan sólo desorientan y mal informan.

Podríamos concluir hasta aquí que la Reforma del Estado no es una propuesta clara y bien elaborada. No existen los estudios que justifiquen la privatización de instituciones como el ICE, INS, RECOPE, y otras tantas que están siendo amenazadas. El único criterio que utiliza el Gobierno para justificar esas privatizaciones es el déficit fiscal. Argumento que

consideramos muy pobre para la envergadura de las consecuencias sociales de tales decisiones.

Analicemos el caso de las universidades públicas en el contexto de la Reforma del Estado y los programas de ajuste. En primer lugar debemos empezar reconociendo el papel tan importante que han jugado las universidades en América Latina. Estas han sido voces que se han levantado contra dictadores y arbitrariedades; la muerte de los jesuitas en El Salvador es un reciente ejemplo de ello.

En Costa Rica hasta años muy recientes, la formación de los cuadros profesionales y dirigentes del país estuvo bajo la total responsabilidad de las universidades estatales. Los resultados han sido altamente satisfactorios, no es casual que una de las ventajas comparativas de nuestro país sea el recurso humano altamente calificado.

El Gobierno argumenta que el presupuesto de la Educación Superior se ha convertido en una presión sobre el déficit fiscal y estos centros de estudios deberían buscar rentas propias. El gobierno sugiere alza en la matrícula y venta de servicios. La Educación Superior ha hecho esfuerzos importantes en el campo de la venta de servicios y tanto es así que han rebazado metas que CONARE se había puesto para años pasados. Por supuesto que queda mucho por hacer.

En estos momentos estos centros de enseñanza estudian posibles alzas en las matrículas, la Universidad de Costa Rica nos acaba de anunciar una alza en este renglón. No obstante estas alzas no llegarán a cubrir los costos de la Educación Superior, y los montos por este concepto probablemente estarán por debajo de lo que cobran los centros privados. De otra manera en donde residiría el carácter de público.

La Educación Superior es una de las áreas del Estado que más organizada se encuentra en nuestro país. El Consejo Nacional de Rectores coordina el quehacer de las universidades públicas y aprueba planes quinquenales de la Educación Superior, planes académicos anuales de cada una de las universidades públicas y aprueba planes quinquenales y de corto plazo de la educación superior. Existe una Comisión de Enlace que se encarga de coordinar la Educación Superior con el Gobierno.

El Gobierno ha dicho recientemente que la Educación Superior debe dar cuenta de sus gastos. Esta afirmación deja mucho que pensar del Gobierno. Uno se pregunta entonces ¿qué hacen los representantes del Gobierno en la Comisión de Enlace? Existen planes quinquenales de la Educación Superior, planes académicos anuales de cada una de las universidades, los presupuestos de cada centro son presentados a la Contraloría y son aprobados por el Ministerio de Hacienda y todos esos documentos son

públicos. ¿Cómo debemos entonces interpretar esos cuestionamientos?

El gobierno dice que la Educación debe vender servicios. ¿Por qué el Gobierno no utiliza más los servicios de las universidades que podrían ser más baratos que muchas de las consultorías extranjeras? La contratación de estos servicios serían aún más baratos cuando el Gobierno no cuenta con los estudios o proyectos que le den consistencia a sus políticas. Cuán apropiados serían estudios sobre la Reforma del Estado, reforma Tributaria, Salud, Tecnología y otros. En estos centros de estudio hay abogados, economistas, médicos y muchos otros profesionales de muy alto nivel.

Recientemente el Ministro de Hacienda dijo en la televisión que las Universidades deben ser evaluadas y que si al final el pueblo de Costa Rica quería darle tres veces más de lo que se les da hoy que él lo aceptaría. Yo le pregunto al señor Ministro ¿la voluntad del pueblo costarricense sobre la Educación Superior no la manifestó al incluir el Artículo 85 en la Constitución, nuestra más sagrada Ley? Bien sabe el señor Ministro que incluir o modificar nuestra Carta Magna no es un acto casual o una ocurrencia sino que refleja un largo debate y un consenso de partidos políticos y la voluntad del pueblo. Me da la impresión que los esfuerzos que hicieron por incluir el financiamiento de la Educación Superior en la constitución fue con la intención de evitar que estos centros por ocurrencias o concepciones ideológicas que no comparten la mayoría de los costarricenses se pongan en peligro.

Todos estamos claros que los tiempos cambian y con ello las instituciones, pero ese cambio debe ser integral y no unidimensional. No se puede esperar que las universidades cambien solas. Tanto el Estado como el Sector Privado pueden aprovechar la capacidad instalada de las universidades. Estos centros cuentan con un gran capital humano y físico que puede ser utilizado por los distintos sectores sociales con sólo ver en estos centros aliados en vez de enemigos y cargas. En los países desarrollados estos centros de estudio son utilizados por el sector público y privado para el desarrollo de grandes proyectos, ¿por qué no hacer lo mismo nosotros? Las universidades públicas tenemos hoy día el reto de adaptarnos a las nuevas demandas sociales pero no lo conseguiremos solos, se requiere del apoyo y la visión de los otros sectores que vean en estos centros institucionales que les puedan ayudar a encontrar soluciones a sus problemas. Desgraciadamente pareciera que el Gobierno está más interesado en la privatización y en las recetas que en soluciones imaginativas y en preservar y fortalecer nuestros logros institucionales.

En primer lugar, el "crecimiento" debe lograrse con base en el desarrollo de procesos de producción eficientes y competitivos en todos los niveles: tanto en la producción de bienes exportables como de sustitutos de importación y de aquellos bienes producidos únicamente para el mercado interno. Por otro lado, la reestructuración del Estado requiere, en primer lugar, la definición de su rol estratégico en función de las nuevas necesidades. Por último, el logro de la "equidad" debe garantizar el acceso generalizado a los bienes y servicios, tanto finales como productivos.

El logro de los objetivos mencionados, a este nivel, ha estado presente en los planes de desarrollo y en las discusiones orientadoras de las estrategias de desarrollo, desde hace bastante tiempo. Ya en los

(Pasa a la Pág. 13)



Carlos Murillo Rodríguez, Director Maestría Política Económica



Crecimiento con equidad debe ser el objetivo de una estrategia de desarrollo.

Opciones de desarrollo y ajuste estructural

Gerardo Jiménez Porras
Maestría en Política Económica

La definición de una estrategia de desarrollo necesariamente debe considerar tres campos fundamentales: la reconversión productiva, la reestructuración del Estado y la modernización del sistema financiero. El objetivo principal de esta estrategia de desarrollo debe ser el logro del tan mencionado "crecimiento con equidad", en el cual entran en juego una gran cantidad de factores.

lene de la Pág. 12)

los cincuenta, las orientaciones de Raúl Prebisch marcaban la discusión en esas áreas y se convertían en las ideas orientadoras del desarrollo del modelo de industrialización por sustitución por sustitución e importaciones (MISI).

Por otro lado, en la década de los ochenta, las orientaciones del Banco Mundial en torno a la búsqueda del "ajuste estructural" son adornadas con estos temas.

Sin embargo, los instrumentos utilizados para lograr los objetivos mencionados y el marco teórico que se responde pueden llevar a resultados muy diferentes. Veamos.

1) No hay duda de que en las circunstancias actuales, el desarrollo de procesos de producción eficientes y competitivos requiere de la revisión del arancel externo y la protección de la industria local regida por el esquema de incentivos del MISI. Este sector de por sí ya ha operado durante mucho tiempo obteniendo ganancias extraordinarias. Sin embargo, lo que ha orientado en la actualidad el proceso de desgrabación arancelaria ha sido la búsqueda del traslado de la ganancia extraordinaria al sector industrial que produce para el mercado interno, al sector exportador (en su mayoría en manos del capital extranjero), quienes son hoy los que disfrutan de la obtención de las ganancias extraordinarias (abaratamiento de costos exención

de tributos, devaluación, CAT, etc). Aún así, el ajuste estructural se orienta a la "eliminación de las distorsiones", a lo que debemos hacer dos comentarios:

I) En el fondo, no hay eliminación de distorsiones ni ajuste estructural, ya que lo que ocurre es un cambio en el tipo de beneficiario de la ganancia extraordinaria (en algunos casos es el mismo: grandes empresas transnacionales que antes producían para el mercado interno y hoy lo hacen para el exterior).

II) Aún cuando se haya eliminado algunas "distorsiones" causadas por la intervención del Estado en la actividad económica, éstas pueden cambiarse por otras distorsiones: las del mercado (monopolios y oligopolios en manos del capital transnacional).

2) Tampoco dudamos de la necesidad y urgencia de la reestructuración del Estado. Sin embargo, ésta no debe orientarse únicamente a la eliminación del déficit fiscal por medio de la reducción del gasto público. Hoy, como ayer, el papel del Estado en la actividad económica se justifica enormemente en sus principales actividades: I) como orientador de la actividad productiva, II) Como inversionista en aquellas actividades que por su carácter deben estar en manos del Estado; y III) como vigilante del cumplimiento del objetivo de la búsqueda de la

"equidad".

3) Por último, el objetivo de la búsqueda de la equidad no se va a lograr en la medida en que se considere lo económico separado de lo social, o se consideren los programas sociales como un costo dentro del componente económico. La mejor forma de eliminar el gasto público en proyectos de asistencia social es brindando a la población las oportunidades de empleo e ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades. No se requerirá el "bono de la vivienda" o el "bono alimentario" si la población tiene los ingresos y las oportunidades necesarias para satisfacer sus necesidades de vivienda y alimentación.

Por su parte, los programas de salud y de educación son de vital importancia en las actividades productivas, por lo cual, tampoco pueden verse como un costo.

Definitivamente, dadas las circunstancias actuales, es necesario (y urgente) el llevar a cabo un proceso de ajuste en el plano económico y social. Sin embargo, esta situación ha servido de justificación para la implementación de programas de ajuste estructural que privilegian al liberalización de la economía y la concentración del ingreso en el sector exportador.

No es la necesidad o no del ajuste lo que hay que discutir, sino, el tipo de ajuste que se está implementando y el modelo de "desarrollo" que se está impulsando.

Las exoneraciones en el modelo de desarrollo

El estado de las finanzas públicas ha sido un tema de discusión permanente en el debate nacional. Recientemente el motivo ha sido la permanencia a lo largo de los años —en mayor o menor grado— de un déficit fiscal abultado y con serias consecuencias para el desempeño macroeconómico del país.

Las causas de esta situación son numerosas y las interpretaciones que podrían hacerse sobre las mismas innumerables. No obstante existen al menos dos que han acaparado, a mi juicio, la atención de la opinión pública. Estas son la evasión tributaria y los privilegios o exoneraciones y excepciones que benefician a ciertas actividades. En particular, las exoneraciones, que han alcanzado a la fecha una cifra cercana a los 60 mil millones de colones anuales, equivalentes a un 5% del PIB, se han convertido en tema de polémica, no sólo por el costo financiero que causan, sino también por las consecuencias sociales de las mismas.

Para evitar la evasión y mejorar la recaudación se discuten a distintos niveles sendos proyectos orientados por un lado, a la eliminación de impuestos menores y la creación de un impuesto del 1% sobre las transacciones bancarias con la simultánea eliminación de otros impuestos importantes (ventas, renta...) que es la propuesta del diputado Tovar Faja. Por otro lado, las exoneraciones vigentes están siendo revisadas a la luz de un proyecto de ley presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa.

Existen a la fecha cerca de 280 exoneraciones que abarcan principalmente a los impuestos sobre la renta, selectivos de consumo, general sobre ventas y sobre el comercio exterior. Por su parte, los beneficiarios de estas exoneraciones se podrían clasificar en dos categorías que serían: 1) aquellas que resultan de decisiones políticas orientadas a beneficiar a sectores o actividades que se consideran del

interés social o público; y 2) las que se originan como requisito para el establecimiento de un estilo de desarrollo determinado y que benefician a ciertos sectores económicos, quienes a través de la presión o la negociación política han alcanzado tal privilegio.

Dentro del primer grupo se podrían citar los beneficios de que gozan —por ejemplo— instituciones religiosas, asociaciones, cooperativas, universidades y los poderes del Estado entre otras. En el segundo grupo, aquellos que incentivan a sectores productivos tales como el sector turístico, la industria de maquila (régimen de Zonas Francas) y la agroexportación no tradicional.

Es de destacar que el proyecto enviado por Hacienda para su discusión en la Asamblea Legislativa, en general intenta eliminar exenciones que favorecen a los del primer grupo mencionado antes, mientras que —salvo por algunos detalles menores que afectan al sector del turismo— dejan intactos los "privilegios" que se han concedido a las actividades de exportación no tradicional o vinculados a estas y a las Zonas Francas.

El monto aproximado que generaría la eliminación de las exoneraciones que se discuten en la actualidad sería de unos 10 mil millones de colones al año, es decir una sexta parte (17%) del total exonerado. Tomando en cuenta que se eliminarían cerca de 200 exoneraciones, se observa que el 30% restante permanecerían vigentes, y sumarían cerca de 50 mil millones representando un monto aún muy grande y que de ser recaudado —aunque parcialmente— permitiría al Gobierno mucho mayor capacidad y flexibilidad para emprender esa búsqueda de eficiencia y racionalización que tanto le hace falta.

Lo preocupante ante este tipo de iniciativas no es sólo el hecho de que la misma mantiene inalteradas prebendas y privilegios para sectores económicos poderosos, y que

incluso en algunos casos (algunos CATs) benefician a multimillonarias compañías transnacionales.

Más importante aún que este tipo de insuficiencias son las consecuencias sobre el tipo de desarrollo que se pretende impulsar en Costa Rica. Por un lado, la mantención de los privilegios e incentivos para la industria maquiladora y el simultáneo intento por racionalizar o restringir los recursos a las universidades estatales, puede interpretarse como una iniciativa —consciente o inconsciente— por establecer un modelo de desarrollo basado en la existencia y explotación de una mano de obra barata y poco calificada. Las universidades estatales han sido y son importantes centros de investigación en ciencia y tecnología, insumo necesario e indispensable para impulsar un estilo de desarrollo distinto y que permita elevar el nivel de vida de nuestra sociedad, hecho que al parecer es a menudo subestimado por quienes conducen en la actualidad la política económica.

Por otro lado, continuar subsidiando a un sector exportador puede también afectar negativamente los ingresos reales de los asalariados, pues si se le otorgan exoneraciones y Certificados de Abono Tributario (CATs), a su vez que se le beneficia con la intensificación de las "minidevaluaciones", causa fundamental del proceso inflacionario, el que se encarga de deteriorar progresivamente los salarios de los trabajadores y asalariados en general.

La moraleja que parece integrar los planteamientos aquí señalados, y que aunque parezca obvia es preciso destacarla, es que para orientar un modelo de desarrollo en la dirección deseada se requiere el establecimiento de una política económica coherente y consistente con el mismo. En la actualidad, y a la luz de los hechos recientes, no queda muy claro el modelo de desarrollo que tienen en mente las autoridades económicas de la actual administración.

Orlando San Martín
G., MSc.
Maestría en Política
Económica

QUE OPINAN NUESTROS ACADEMICOS

La institucionalidad
universitaria nacional

Licda. Rose Marie Ruiz B.
Rectora

¿Qué es la universidad?

La universidad es hija y madre del saber; nació de él para luego procrear, nutrirlo y entregarlo al mundo.

El saber de las primeras universidades era saber fundamentalmente especulativo, surgido del intelecto puro o de la revelación. Aquellas eran universidades alejadas de la realidad cotidiana, más divinas que profanas, eran torres de marfil.

En esas circunstancias es difícil pensar que dichas instituciones pudiesen estar a la vanguardia de los grandes cambios que transformaron el mundo. Por el contrario, ese mundo transformado por un saber pragmático y ligado a la realidad social, logró con el tiempo abrir las puertas del Alma Mater, romper la torre de

marfil, y así, el nuevo saber de la ciencia experimental, de la tecnología, de las ciencias sociales, pudo compartir en el Campus con la tradición, con lo clásico, enriqueciendo de esta forma el concepto de "universitas".

A partir de este momento, la trascendental misión de la universidad como celosa guardiana del conocimiento, se amplió y fortaleció. Las instituciones universitarias pasaron a ser además generadoras de nuevos saberes y, lo más importante, se ligaron a los procesos sociales de desarrollo y promoción, principalmente mediante la formación de profesionales, pero también por la vía de la investigación y los programas de extensión.

¿Qué ha sido de la universidad en Costa Rica?

En nuestro país la universidad pública nació como parte de un proceso de democratización. En un período de aproximadamente una década, el país vio nacer la universidad y aprobarse importante legislación en áreas tan sensibles como los derechos laborales, la seguridad social, las garantías electorales, la democratización económica y otras.

No fue casual y sí trascendental ese nacimiento conjunto, pues en estos cincuenta años, la universidad ha sido uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de la Costa Rica moderna, por su aporte en la formación de profesionales, como instrumento primordial en el mejoramiento de la calidad de vida, como vehículo de ascenso social, como impulsor del pluralismo, la libertad y el respeto, etc.

La Universidad Nacional

Como consecuencia del crecimiento cualitativo vivido por el país a partir de 1940, en especial en cuanto a demanda de educación y principalmente de educación superior, a inicios de la década del 70 comenzó a sentirse la necesidad de más centros universitarios como nuevas opciones de estudio, tanto desde el punto de vista de cupo, como de las áreas y los énfasis de dichos estudios. En ese sentido la Universidad Nacional, nacida en 1973 desde el seno de la Escuela Normal de Costa Rica y de la Escuela Normal Superior, vino a cumplir a cabalidad esa doble misión cuantitativa y cualitativa, al abrir sus puertas a una población

nueva en cuanto acceso a la educación superior, ofreciéndole carreras, currículos y otras condiciones académicas igualmente novedosas, de conformidad con las necesidades expectativas del país a mediano y largo plazo.

Nuestra corta historia institucional es rica en experiencias y en logros

La experiencia más importante ha sido el ligamen mantenido con todos los sectores de la sociedad pero de manera particular con aquellos que tradicionalmente han carecido de acceso al apoyo estatal en materia de organización y de realizaciones concretas para el mejoramiento en la calidad de vida. Ese ligamen ha sido trascendental en la conformación de un modelo universitario que poco a poco se ha ido consolidando, precisamente porque responde a necesidades muy específicas de diversos grupos sociales, con un tratamiento que ha sido constante en su concepción integral de la realidad nacional, en su consonancia con la idiosincrasia costarricense y en su apego irrestricto a los valores propios de la academia: la investigación, el rigor científico, la divulgación y el óptimo aprovechamiento.

Nuestro logro principal es haber conformado una institución ágil, con una gran capacidad crítica hacia el interior y el entorno, una universidad que pese a su juventud siente y transmite la fuerza de una historia propia, de una tradición y unos principios irrenunciables y que a la vez ha alcanzado la madurez suficiente y la calidad necesaria para situarse día a día a tono con los tiempos.

Como institución de educación superior comprometida con su quehacer y con la población que atiende, la UNA año a año devuelve a la sociedad costarricense cientos de profesionales con una sólida formación y comprometidos con las mejores causas nacionales: ofrece carreras actualizadas de conformidad con las necesidades del país, y realiza investigación y extensión ligadas al desarrollo armonioso, a la justa distribución, a la atención de los marginados y al impulso de la producción; en fin, de conformidad con la misión que le asignó la historia patria, construye libertades por medio de la academia, en apego a su lema "la verdad nos hace libres".

a
Universidad
Nacional y su
evaluación.

Axel Hernández
Fajardo Miembro
del Consejo
Universitario

Ahora que en el ambiente de la Asamblea Legislativa nuevamente se recurre al argumento de que las Universidades Estatales deben ser evaluadas, es importante recordar que, por una parte, contable y financieramente cada una de las Universidades Estatales rinden cuentas a la Contraloría General de la República conforme lo establece la ley. Por otra parte, la Universidad Nacional ha venido prestándole la máxima atención a lo que es su propia evaluación, ejercitando para ello las siguientes decisiones institucionales:

En el segundo semestre de 1979 el Consejo Universitario acordó desarrollar un total y profundo proceso de evaluación. Iniciativa emprendida por primera vez por una universidad costarricense, revelando con tal decisión un alto grado de madurez, por cuanto la institución se enfrentó resueltamente al análisis crítico de su quehacer, buscando objetivamente sus insuficiencias para rectificarlas.

El "Rediseño de la oferta académica" fue el segundo gran proceso generado por la Universidad Nacional, a partir de 1986, para revisar la pertinencia, calidad y justificación de sus carreras y planes de estudio, así como de sus proyectos de investigación y extensión. Ese proceso propició, entre otros logros, que el Consejo Universitario aprobara el 10 de diciembre de 1987 las "Políticas generales y medidas específicas para mejorar el empleo de los recursos de la institución". Con las cuales se daba cumplimiento a un mandato de la Asamblea Universitaria celebrada el 2 de noviembre de 1987 y establecían como uno de sus propósitos esenciales:

"Revisar y ajustar las estructuras, los procedimientos y el quehacer institucional. Tanto con el propósito de lograr una mayor eficiencia y el uso óptimo de los recursos que el pueblo de Costa Rica pone a nuestra disposición".

Como continuación de aquel proceso de evaluación el 27 de octubre de 1988 el Consejo Universitario acuerda:

"Declarar en proceso de reestructuración a la Universidad Nacional, conceptualizando éste como un proceso de revisión integral y replanteamiento del quehacer académico institucional, de su modelo estructural, organizacional y funcional, para realizar transformaciones sustanciales en la universidad, de manera que le permita continuar su desarrollo en correspondencia con la misión y vocación histórica para las que fue creada".

Como muestra significativa y reveladora de lo que se propuso es oportuno transcribir el segundo de cuatro resultados que se establecieron alcanzar como fin del proceso:

"Programas académicos que satisfagan con eficacia y eficiencia las necesidades del desarrollo social nacional y contribuyan al desarrollo y difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura. Para alcanzar este objetivo es necesario declarar que el proceso de revisión integral y replanteamiento debe permitir la creación de nuevos programas y proyectos, el fortalecimiento y priorización de los existentes que así lo ameriten y la supresión de los que respon-

dan a prioridades nacionales o institucionales. Todo con base en los fines de nuestra institución y al estudio de la realidad nacional".

Este proceso de reestructuración declarado por el Consejo Universitario ha incidido y se ha concretizado efectivamente en el espíritu y la mentalidad de la comunidad universitaria y ha venido a transformar aspectos o ámbitos tan importantes como son los estudios introductorios a todas las carreras de la universidad (Estudios Generales y Ciclos Básicos, el Diseño Curricular, el Sistema de Planificación y Evaluación, el Régimen de Carrera Académica, el Sistema de Estudios de Posgrado, el Estudio de Puestos, la Editorial Universitaria, la prestación y venta de servicios, la cooperación académica, técnica, artística y cultural a nivel nacional e internacional mediante convenios, los asuntos electorales...

Finalmente y como culminación de lo que ya es una mentalidad y disposición resueltas de evaluación, cambio y superación institucional, acordes con el modelo académico de la Universidad Nacional, se llevó a cabo el 22 de octubre de 1991 al 28 de junio de 1991 El Segundo Congreso de la Universidad Nacional, que por revisar y modificar a fondo los ámbitos y componentes fundamentales de la institución conduce a una reforma integral del Estatuto Orgánico vigente desde 1976, para lo cual está ya en ejecución el procedimiento con que la Asamblea Universitaria decidirá lo que a su juicio mejor corresponde a ese nivel para la Universidad Nacional.

Universidad Nacional Universidad para todos

La posibilidad real de que todos aquellos estudiantes que demuestren capacidad, empeño, dedicación y esfuerzo tengan opción de estudios superiores cristaliza en la Universidad Nacional.

Durante dieciocho años de labor la Universidad Nacional ha contribuido a fortalecer el ascenso social en Costa Rica.

Los estudios relacionados con la condición socioeconómica de nuestros estudiantes demuestran que la mayoría provienen de zonas rurales y de familias de escasos recursos económicos.

Datos de 1990 de la Oficina de Planificación de Educación Superior (OPES) de CONARE, indican que más del 50% de los padres de familia de los alumnos de la Universidad Nacional posee como máximo grado de escolaridad, estudios a nivel de enseñanza primaria.

En tanto que el 77% de las familias a que pertenecen nuestros estudiantes reciben ingresos inferiores a los 40.000 colones mensuales y de éstos 55% tienen de cinco a ocho miembros.

En cuanto a la procedencia geográfica de los estudiantes, un estudio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad Nacional efectuado en enero de este año, revela que el 55% de los estudiantes que atiende esta Universidad proceden de zonas alejadas fuera de la Gran Área Metropolitana.

Otro dato relevante, según estudio de OPES-1990 es que sólo el 4% de los estudiantes matriculados en la UNA, provienen de colegios privados.

Esto significa que muchos de nuestros estudiantes requieren de algún tipo de ayuda económica para cursar sus estudios superiores.

Tomando en cuenta la realidad socioeconómica de nuestros estudiantes de la Vicerrectoría de Vida

Estudiantil ha establecido diversos tipos de becas como las Omar Dengo, las Luis Felipe González Flores y las Horas Estudiante, que se otorgan a jóvenes de alto rendimiento académico.

Con estos programas, en 1990 la UNA otorgó ayuda económica aproximadamente al 10% de la población estudiantil. De los beneficiarios el 60% procede de Guanacaste, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, San Carlos, Puriscal y Upala entre otros.

Cabe resaltar que los estudiantes becados apoyan el trabajo de los académicos, dando asistencia a los proyectos de docencia, investigación y extensión y colaborar mediante tutorías con los estudiantes de más bajo rendimiento académico.

Con respecto al rendimiento académico de nuestros becados, el "Informe sobre becas y servicios estudiantiles" elaborado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en 1991 reveló que estos estudiantes concluyen su carrera profesional en el tiempo previsto en los planes de estudio. Además mantienen durante sus años de estudio un alto rendimiento académico.

Para 1992, en estrecha vinculación con el sector productivo la Universidad Nacional pondrá en vigencia el sistema Beca-Empresa, mediante el cual estudiantes de escasos recursos económicos y con talento, recibirán ayuda de la empresa privada.

En suma, la Universidad Nacional, fiel al precepto constitucional que reconoce el derecho al estudio y al progreso del ser humano, está comprometida en la formación de profesionales eficientes y contribuye para que las grandes mayorías puedan estudiar sin distinción de su situación socioeconómica.



Lic. Liliana Quesada

Vicerrectora de Vida
Estudiantil



La autonomía universitaria en el contexto de la crisis presupuestaria.

Uno de los rasgos que mejor tipifican las características del sistema democrático costarricense es el ejercicio de la autonomía universitaria, ya que ésta forma parte de las mejores tradiciones libertarias de Costa Rica. Mientras la autonomía ha sido violada en América Latina, la tradición autonómica emergió en el país antes de crearse la Universidad de Costa Rica en 1940, como caso único del subcontinente latinoamericano.

La primera propuesta de establecimiento de una universidad nacional formulada por el Dr. Luis Galdames en 1935 contenía ya la autonomía, como una de las características esenciales del Alma Mater. La propuesta fue acogida, de manera entusiasta, por el Presidente Ricardo Jiménez, quien manifestó: "la universidad debe ser absolutamente libre, sin banderas, sin tendencia, sin secta...". La Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica (1940) reiteró y profundizó en la concepción autónoma, gracias al empeño del Lic. Luis Demetrio Tinoco, Ministro de Educación, de la Administración Calderón Guardia. Este último fue explícito al declarar sobre la universidad que: "dedicaré todas las energías de mi espíritu a la obra magna de su realización, que constituirá mi mayor orgullo, porque redundará en un bien inmenso para Costa Rica".

Los efectos de la Guerra Civil de 1948 no afectaron la autonomía universitaria y antes bien, la Asamblea Constituyente de 1949 la elevó al rango constitucional, datándola de normas que como el Art. 84 declararon que "La Universidad de Costa Rica

es una institución de cultura popular, que goza de independencia, para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propio". Además de esta declaración tan explícita de autonomía, los constituyentes consagraron en nuestra actual constitución la Libertad de Cátedra y la consulta obligada de la Asamblea Legislativa a la Universidad en materias de su competencia, y la dotaron de recursos propios, el 10% del presupuesto de educación, todo lo cual incidió en el robustecimiento constitucional y social de la autonomía universitaria.

En la década de los setentas al crearse tres nuevas instituciones de educación superior, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia por una reforma constitucional en 1975, se extendió la autonomía dada en la Constitución de 1949 a la Universidad de Costa Rica a esas tres instituciones de educación superior, la UNA, el ITCR y la UNED; y en 1981 se dio una reforma constitucional que garantizó la obligación del Estado a contribuir al financiamiento universitario de las cuatro universidades.

En 1988, el Poder Ejecutivo suscribió un convenio con el CONARE, que aseguraba los montos mínimos que se debían dar a aquellos centros de educación superior anualmente.

El examen histórico de esta legislación prueba que existió a través del tiempo una voluntad incues-

tionable en el constituyente y el legislador costarricense de conferir un *Staus* autónomo a la educación superior, y como consecuencia de ello otorgarle financiamiento adecuado, que dé sentido verdadero a la autonomía universitaria, ya que como lo dice el adagio popular "sin financiamiento no hay autonomía".

No hay dudas, la política del Estado Costarricense a través de la historia prueba que sólo si fortalece la Educación Superior, el país puede desarrollarse. ¿Cómo explicar los índices de salud, producción de energía eléctrica, telecomunicaciones que tiene Costa Rica superior al resto de América Latina? ¿Cómo explicar los avances en Ciencias Ambientales y en Sismología? En todos esos avances y en muchos otros se encuentran los graduados universitarios, así como el hecho incuestionable que el 80% de la investigación del país se hace en universidades estatales.

Las concepciones de privatización lanzadas "tontas y a locas" por la actual administración afectando los pilares básicos de la estabilidad social como los seguros y la seguridad social, la educación superior, los bancos nacionales, la energía y las telecomunicaciones son un incentivo a la centroamericanización militarista de alto costo social.

La autonomía y el financiamiento universitario son una garantía contra el totalitarismo y autoritarismo de izquierda o derecha, y la garantía de libertad y movilidad social para la comunidad costarricense.

Costa Rica se caracterizó, en el pasado, por un gran respaldo, económico y de toda naturaleza, a la educación nacional. Ello fue un factor valioso que incidió en los elevados índices educacionales de los que nos enorgullecemos todos los costarricenses y que nos diferenció, cualitativamente, de otras naciones latinoamericanas.

No obstante, en las últimas décadas, el apoyo económico estatal a la educación ha mermado en términos globales y se ha perjudicado el financiamiento de los centros públicos de enseñanza superior.

La situación señalada provocó, a finales de la década de los años setentas, numerosas luchas presupuestarias de las universidades estatales, las que se tradujeron en marchas, mitines, huelgas y otras manifestaciones colectivas. Tales luchas llevaron, al inicio de la pasada década, luego de una especie de acuerdo nacional, a una reforma constitucional, cuya finalidad, además de conciliar las diferentes concepciones en torno al financiamiento de las universidades públicas, es precisamente garantizarles rentas propias a éstas, constituirles un patrimonio y mantener un fondo especial para su financiamiento.

El artículo 85 constitucional, modificado, reza, en lo conducente, así:

"El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones. Además mantendrá -con las rentas actuales y con otras que sean necesarias- un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal. El Banco Central de Costa Rica administrará ese fondo y, cada mes, lo pondrá en dozavos, a la orden de las citadas instituciones, según la distribución que determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal. Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan.

El Poder Ejecutivo incluirá, en el presupuesto

ordinario de egresos de la República, la partida correspondiente, señalada en el plan (nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal), ajustada de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda." (Los destacados son nuestros).

Sin embargo, la realidad es que las más altas autoridades estatales de los últimos gobiernos han venido incumpliendo, desde su promulgación, la letra y el espíritu del artículo transcrito, en desmedro de las funciones y de la calidad de las universidades públicas.

La transgresión de la normativa constitucional causó, legítimamente, una gran incorformidad en el seno de las comunidades universitarias contra los gobiernos de turno.

Esta situación fue advertida por los dirigentes del PUSC en la campaña electoral pasada, quienes procuraron capitalizarla en su favor. Para ello, se formularon múltiples y diversas promesas a los universitarios en visitas del entonces candidato Lic. Rafael Angel Calderón Fournier, algunas de las cuales se plasmaron en el Programa de Gobierno del PUSC para el cuatrienio 1990-1994. De este modo, se puede leer, allí, lo siguiente:

"El Partido Unidad Social Cristiana reconoce que las universidades por medio de sus acciones de docencia, investigación y acción social, han contribuido, muy positivamente, a la formación profesional del costarricense y el desarrollo social, económico, político y cultural del país. Por esta razón, nuestra sociedad debe continuar su gran esfuerzo por fortalecer estas instituciones, a las que ha confiado la formación de los recursos humanos del país, en el nivel superior." (p.241). (Los destacados no son del original).

Asimismo, el PUSC adquirió el siguiente compromiso con el pueblo costarricense:

"Debe promulgarse una ley ordinaria que garantice el Fondo Especial de la Educación Superior Estatal, que permita, a las instituciones de este nivel, ejecutar, con ese fondo básico, sus actividades de investigación, docencia y acción social. De esta manera, las universidades dispondrán de un monto anual seguro y se fijará el procedimiento mediante

el cual el gobierno traslada estos recursos a universidades. Así, las autoridades universitarias sufrirán más el calvario que significa estar visitando a los diputados en la Asamblea Legislativa, para tener los recursos que les faltan." (p. 243). (Los destacados son nuestros).

A pesar de las promesas hechas por el Presidente Calderón y por el PUSC, el Ministro de Hacienda de la actual administración, ha sido enfático en la necesidad de disminuir las transferencias gubernamentales a las universidades públicas, en razón de carácter retrógrado y no distributivo de la riqueza. Su posición está plasmada en la Carta de Intención suscrita por el Gobierno con el Fondo Monetario Internacional. A instancias del referido ministro presupuesto para la universidades ha sido subsecuente, ilegalmente, y ni siquiera se está entregando a dichas instituciones el monto prometido por el Gobierno a sus autoridades, en los que nos hicieron promesas tan optimistas, como las efectuadas por el PUSC en la última campaña política.

Por otra parte, el Presidente de la República continuó, durante algún tiempo y hasta hace pocos días, efectuando nuevas ofertas de girar mayores fondos económicos a las casas universitarias estatales. Compromisos que ahora su gobierno quiere olvidar e incumplir.

Nunca se insistirá lo suficiente en el inmenso perjuicio que ocasiona a la legitimidad del régimen democrático, la conducta de los máximos jerarcas públicos que una vez que alcanzan el poder se olvidan de sus promesas electorales.

La ciudadanía en general y las universidades públicas en particular y sus diferentes sectores estamentos, deben demandar al Presidente tornados efectivos sus ofrecimientos, que respete la normativa constitucional y que demuestre al país su hombría de bien y su autoridad sobre el Ministro de Hacienda, quien, hasta la fecha, ha tornado nugatorias sus aspiraciones. De lo contrario, la imagen presidencial se vería lesionada, al constatar, el decir popular, de que quien verdaderamente manda en estos menesteres es su subalterno, quien es precisamente -en la actualidad- la figura política más impopular de Costa Rica.



Dr. Carlos Araya Pochet

Calderón, Constitución Política y presupuesto universitario



Lic. Juan Rafael Espinoza Esquivel, Director Instituto de Estudios del Trabajo.

APORTES

división de
Educación
Rural del
CIDE y sus
proyecciones
a la sociedad
costarricense.

La División de Educación Rural del CIDE ha cumplido un importante papel en la formación y capacitación de recursos humanos para la atención de las necesidades educativas del I y II ciclos de la Educación General Básica.

En promedio, la División gradúa 200 estudiantes por año, los cuales obtienen el título de Diplomado o Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos.

Actualmente la División está atendiendo 760 estudiantes. De ellos, 560 se encuentran en el nivel de Diplomado, el cual se desarrolla en las sedes de Heredia, San Carlos, Bribri y Buenos Aires. Los 200 estudiantes restantes se encuentran en el nivel de Bachillerato, que este año se está ofreciendo en Heredia. Cabe mencionar que los estudiantes que asisten a Heredia provienen principalmente de Heredia, Alajuela, Cartago y San José.

Para el año 1992, se vislumbra la apertura de once nuevos grupos de primer año (350 estudiantes) si se cuenta con el apoyo financiero que otorga el MEP, amparado al Convenio que se firmó en 1986 con esta institución. Actualmente se está elaborando un nuevo convenio de cooperación entre Universidades, Ministerio de Educación y Banco Mundial.

Además, en 1992 se iniciará un Plan de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos con la apertura de un grupo de 30 estudiantes de zonas rurales.

Uno de los aspectos que ha caracterizado la labor de la División ha sido el desarrollo de una metodología particular que se ajusta a las condiciones del tipo de estudiantes que se forman en ella. Esta se rige por principios de acción-reflexión-acción y se desarrolla en una modalidad que combina acciones presenciales y acciones a distancia, en las cuales se trata de promover al máximo la participación de los estudiantes.

Las sesiones presenciales comprenden procesos de reflexión, profundización de los temas, problemática del trabajo a distancia e intercambio de experiencias entre los maestros-estudiantes. El trabajo a distancia comprende procesos de lectura y análisis de documentos, reflexión, implementación de experiencias, confrontación teoría-práctica y elaboración de informes.

El trabajo en estos dos momentos —presencial y a distancia— permite que la formación de los estudiantes se realice simultáneamente en un ambiente universitario (con todas sus implicaciones en cuanto a desarrollo académico), y en un ambiente laboral-docente, lo cual obliga a mantener un estrecho vínculo entre teoría y práctica y entre el rol de estudiante y el rol de docente.

Como parte de las acciones de docencia desarrolladas con esta metodología, se inició este año un programa de formación de maestros para zonas indígenas en coordinación con la Asesoría Nacional de Educación Indígena del Ministerio de Educación Pública. Los dos grupos que se están atendiendo en las sedes de Buenos Aires y Talamanca reúnen 70 maestros-estudiantes de las comunidades de Salitre, Cabagra, Ujarrás, Boruca, Térraba, Guatuso, Abrojos de Guaymí, Conte, Coto



Brus, Talamanca, Chirripó y Malekus. Durante el proceso de formación, los estudiantes del programa participan en una serie de talleres que tienen el objetivo de sistematizar la experiencia vivida en cada semestre, con miras a cumplir con los pasos requeridos para llegar a la meta final, cual es diseñar una propuesta curricular específica para las escuelas de los pueblos indios.

Paralelo a estas acciones, la División desarrolla un proceso de evaluación de su plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con concentración en I y II ciclos. El objetivo principal es determinar si el plan vigente responde a las características, necesidades y requerimientos de la formación de las estudiantes de esta División.

Otro de los proyectos que se está desarrollando en el área de docencia es el diseño de una propuesta metodológica que satisfaga las demandas de un modelo combinado presencial y a distancia.

Los proyectos de Extensión que se desarrollan en la División de Educación Rural son trabajos de campo realizados en zonas rurales que le permiten a la División actualizar el currículum, aplicar nuevas metodologías ya existentes, e identificar necesidades de investigación. En general, la Extensión cumple un papel retroalimentador y por lo tanto enriquecedor, de la labor desarrollada en la División. Uno de los proyectos de Extensión que está funcionando actualmente es el de capacitación a maestros unidocentes, el cual se está llevando a cabo en Cañas y Upala. Los unidocentes que participan en este proyecto experimentan un proceso de diagnóstico de sus propias necesidades prioritarias, de puesta en común de sus experiencias en el campo, y de sistematización de las experiencias más significativas.

Existe también en proyectos de capacitación a docentes de I y II ciclos en el área de planeamiento de acuerdo con los nuevos programas que ha puesto en vigencia el MEP.

El proyecto de elaboración de Antologías literarias para niños de I y II ciclos de Educación General Básica es otro de los trabajos que se está desarrollando en el área de Extensión.

En Extensión se está atendiendo el área

de Educación no formal, la División está trabajando en un programa de desarrollo turístico rural a partir de procesos educativos, cuya experiencia inicial tuvo lugar en Cahuita. Se pretende contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de una comunidad rural mediante capacitación para el aprovechamiento de su potencial turístico, lo cual incluye aspectos de educación ambiental, educación para la salud, relaciones humanas y capacitación y asistencia técnica en establecimiento y administración de microempresas.

Las labores de investigación que se desarrollan en la División de Educación Rural pretenden el conocimiento de la realidad rural costarricense y por ende el enriquecimiento de las acciones de docencia de la División. Los resultados de la investigación proporcionan una base sólida sobre la cual edificar los procesos de formación y capacitación de maestros, lo cual es posible únicamente al conocer las características del medio rural, lo que se espera del docente en este medio, los recursos disponibles, lo específico de su población y otros aspectos propios del medio rural.

Uno de los proyectos de investigación de la División pretende determinar la coherencia del currículum de formación de educadores mediante el estudio de la percepción de los estudiantes con relación al dominio de los principios que orientan su plan de estudios, y mediante el estudio de las características de las comunidades donde estos estudiantes laboran. Este proyecto culmina con el diseño, producción y validación del prototipo de materiales de apoyo que requieren los estudiantes de la División de acuerdo con los principios del Plan de Estudios y de acuerdo con las expectativas, intereses, recursos y necesidades detectadas en las comunidades rurales.

Recientemente la División realizó una evaluación de su quehacer académico y definió sus áreas de desarrollo para los próximos seis años, que de acuerdo con la concepción de Educación Rural se plantearon en dos campos de acción: La Educación Rural y la Educación para el Desarrollo Rural. Ello permitirá dar una respuesta significativa a las demandas de las comunidades rurales.

Grupo de estudiantes de la comunidad indígena de Ujarrás de Buenos Aires de Puntarenas con el director de la División de Educación Rural del CIDE, M.Sc. Raúl Bolaños Arce.

IESTRA y su estrategia de mercado

Lic. Juan Carlos Gofii M.

El derecho a la educación es en Costa Rica específicamente protegido por la Constitución Política. En la actualidad un sector, cada vez más amplio de la población estudiantil, empezó a comprender que la Universidad Nacional, le brindaba una oportunidad válida, para abrirse un camino en el concierto nacional de oferta académica universitaria, formadora de los profesionales en los campos de las ciencias administrativas.

El objetivo específico del Instituto de Estudios del Trabajo, consiste en otorgar a sus estudiantes progresivamente, los instrumentos técnicos y científicos que requiere todo administrador de empresa y de trabajo, para satisfacer la demanda de la administración de empresas contemporáneas.

El Instituto consciente de que el Estado no cuenta con los recursos económicos, para comprometerse en un proyecto con las expectativas que el alumno requiere, creó un sistema de contribución voluntaria de los alumnos al programa, que unida al aporte de la Universidad Nacional ha conseguido una gestión eficaz, rigurosa y transparente, que permite adecuar

los intereses de la Universidad, los estudiantes y la empresa moderna.

El modelo de enseñanza pretende formar profesionales de alta calidad, con amplia visión del servicio que presta la empresa y el Estado al desarrollo de las personas y de la economía. Es significativo el esfuerzo conjunto, porque prevé cara al futuro continuar interpretando el sentir de las necesidades de los estudiantes para prestarles un servicio siempre actualizado y competitivo en el mercado.

En esa línea el Instituto no se ha simplificado sus tareas académicas, todo lo contrario, hizo una diagnosis de la situación actual de la enseñanza superior de las ciencias administrativas y asumió una postura metodológica acorde a las problemáticas de innovación a que se ha sometido el Estado y las empresas nacionales, en el marco del nuevo modelo de desarrollo que se instala como un paradigma. Se destaca así como varias asignaturas que tradicionalmente se imparten en aula, bajo un sistema magistral, como

matemáticas, estadísticas, cálculo, contabilidad, finanzas y otras similares, se lo hará durante el lectivo de 1992 bajo metodologías totalmente putarizadas. Para lograrlo el IESTRA hace un esfuerzo económico por adquirir 75 computadoras que le permitirán atender los requerimientos de la población estudiantil. El alumno recibirá herramientas que en la actualidad ningún centro de educación superior le aporta; asimismo se prevén medidas orden a perfeccionar la acción de extensión del programa a la Región Brunca y Chorotega, a través de las sedes regionales de la Universidad Nacional. La ampliación progresiva de énfasis, que le permite al alumno adaptarse a la demanda del mercado. Por último, el programa académico del IESTRA se articula por la excelente calidad de los profesores que ha seleccionado y clasificado para impartir la licenciatura, que reúnen reconocida capacidad, experiencia, en el campo de la administración pública o privada y están dispuestos a aceptar nuevos avances científicos y tecnológicos con una amplia.

Un Instituto de Estudios Latinoamericanos



Lic. Julián González Zúñiga
Director
Instituto de Estudios Latinoamericanos
IDELA

El hecho de que haya en Costa Rica un centro académico de nivel superior dedicado al estudio de la América Latina, representa de por sí un reto que se traduce en dos interrogantes: cuál es su esencia, cómo es su quehacer. A lo anterior agregamos que este centro o instituto se ubica en la Facultad de Filosofía y Letras de una universidad estatal. Con tales rasgos existe el IDELA, sigla que identifica en la práctica comunicativa al único Instituto de Estudios Latinoamericanos en la Región.

Los estudios sobre América Latina desde centros especializados ha sido una práctica más común en los países sajones y europeos que en la misma Latinoamérica. En ruptura con esta tradición académica nace el IDELA en 1974, con una misión y un camino claramente definido por un ideario de inspiración latinoamericanista, donde forjó su esencia propia y su quehacer en lo adelante.

El estudio como vía para llegar al conocimiento sobre América Latina y a la comprensión de su verdadera realidad abrió portillos para que desde diversas disciplinas se buscara este objetivo.

La epistemología, la economía, la ciencia política y la literatura se han estructurado para conformar las distintas visiones de nuestra realidad como totalidad. Solo en esta tesitura puede entenderse el interés del IDELA por la

problemática de la mujer centroamericana, los sectores discriminados (judíos, negros, gays, indígenas), de los grupos marginados (refugiados, obreros, presos), de la identidad cultural, de los derechos humanos y del S

Las proyecciones de nuestro instituto abandonan las grandes líneas temáticas que se ha nutrido su actividad en la investigación, la docencia y la extensión. El programa docente se sustenta en el Plan de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, que no elimina la posibilidad de reapertura de la maestría y de los estudios avanzados no ducentes a un grado, así como la incorporación al proyecto de maestría de esta Facultad añaden a esto los programas de verano para estudiantes centroamericanos y estadounidenses. En el área de extensión se refuerza con la inclusión de las actividades de divulgación y extensión (publicaciones, simposio, Cátedra Gabriela Monge, emisión radiofónica, jornada cultural en un solo programa. La investigación en ámbitos no considerados anteriormente, como las políticas culturales en Centroamérica y también el desarrollo alternativo.

Dentro de los obstáculos a que se enfrenta la universidad estatal en Costa Rica, seguimos en la línea que no nos separe de nuestra realidad de ser: América Latina.

El idioma y la generación de recursos Seidy Araya, M.L.

La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la grave situación económica que afronta Costa Rica y de sus repercusiones en el presupuesto universitario, ha puesto en marcha varios proyectos de prestación de servicios remunerados. Estas actividades se hallan comprometidas con la excelencia académica propia del trabajo universitario y adicionalmente tienden a generar fuentes de autofinanciamiento. Dos de los proyectos mencionados son: el "Centro de Estudios Hispánicos" y el "Centro Universitario de Traducción (CUTRA)".

El CUTRA se dedica al desarrollo de la traducción como actividad lingüística y al

estudio de sus aplicaciones. Este organismo está en condiciones de realizar traducciones de textos escritos (libros, publicaciones periódicas especializadas, de naturaleza científica, tecnológica o humanística), que permitan la difusión oportuna del saber. Es el único instituto en la región centroamericana que se ocupa en forma rigurosa y sistemática de este campo. "CUTRA" abrirá en el II Semestre de 1992 un programa de licenciatura en traducción, único en América Central.

El Centro de Estudios Hispánicos ha sido diseñado para estudiantes universitarios extranjeros interesados en estudiar la lengua española y la cultura hispanoamericana. El

programa se ofrece en dos períodos: mayo-junio y julio-agosto para ajustarse a los cursos veraniegos de otras latitudes. Se coordina con otras unidades académicas con el deseo de que se brinden amplias opciones de estudio, o bien, se apoyan los intercambios de otras escuelas. En general, la presencia de estudiantes y colegas extranjeros en el Campus Omar Dengo propicia un fecundo intercambio cultural.

Tanto el "Centro de Estudios Hispánicos" como el "CUTRA" permiten la utilización óptima de los excelentes recursos profesionales de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje y contribuye a proyectar el nombre y el quehacer de la Universidad Nacional.

Renovación la cultad de encias de Tierra y el ar"

Desde finales de 1989, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar inició una serie de actividades tendientes a redefinir, actualizar y renovar trabajo académico y administrativo.

- A partir de estas experiencias y apoyados en una serie de documentos esta instancia elaboró el Plan de Desarrollo Académico 1992-1998, con la participación de un grupo representativo de Académicos y de miembros del Consejo Directivo.
- En este Plan se articularon los programas de las Unidades Académicas y el de la Facultad.

Los Principios

Los principios fundamentales de este Plan son los siguientes:

1. Renovación funcional, organizativa y estructural a partir de procedimientos simplificados, participativos y educativos, con base en un enfoque sistémico del proceso de transformación.
2. Predominio de la gestión académica en la actividad institucional.
3. Coherencia, integralidad y direccionalidad estratégica del proceso académico respecto a la realidad.
4. Evaluación de aspectos cualitativos de los resultados del trabajo y su productividad.
5. Mayor autonomía, independencia y responsabilidad en los programas tanto individual como colectivamente de sus miembros.
6. Superación de procedimientos burocratizantes y centralizadores de la administración por medio de un sistema de administración académica flexible y dinámica.
7. Respuestas oportunas y de mejor calidad ante las necesidades institucionales y del medio nacional e internacional.

Antecedentes

De acuerdo con lo anterior, el presente Plan responde a las necesidades del país y se ubica dentro de las posibilidades y dimensiones actuales de trabajo y transformación. En este Plan se establecen diferentes programas en un contexto de reconstitución funcional y estructural de las diferentes Unidades Académicas que integran actualmente la Facultad.

Este Plan reconstituye desde una perspectiva sistémica la Facultad y sus Unidades Académicas. Esta reconstitución es la modernización funcional y administrativa con el fin de modificar el quehacer institucional en lo que corresponde a introducir los cambios necesarios para actualizar el quehacer académico y administrativo.

Las posibilidades de desarrollo académico de la Facultad en función de los elementos de la sociedad están dependiendo fundamentalmente de nuestra capacidad para generar iniciativas, aprovechar nuestros recursos humanos, la capacidad física instalada, las relaciones externas, el apoyo institucional y el responder efectivamente a los requerimientos del ambiente. Las posibilidades mayores corresponden a la capacidad de buscar una relación más directa e intensa entre los programas y proyectos con las necesidades nacionales.

Los temas de Facultad que se destacan con mayor importancia para los próximos años son los de desarrollo rural-regional, producción agroforestal, producción agrícola, manejo y conservación de recursos naturales, educación agro-ambiental, sistemas de información

geográfica, desastres naturales, sismología, tectónica, vulcanología, ecoturismo, planificación regional, generación y adaptación de tecnología y administración de recursos naturales.

Los sectores sociales estratégicos a los cuales se dirigen las acciones son:

- a. Pequeños y medianos productores del agro y sectores pobres de las áreas urbanas.
- b. Sectores productivos privados.
- c. Organizaciones productivas y sociales que impulsen el uso racional de los recursos.
- d. Instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras.

El énfasis de las acciones se dirigen hacia los sectores productivos menos favorecidos con el crecimiento económico y el progreso técnico. También se desarrollan acciones que benefician al conjunto de la población y brindan servicio a las comunidades a través de los procesos de investigación, extensión y docencia.

Para lo anterior se tiene presente la necesidad de adaptación de la institución a los requerimientos del desarrollo económico, productivo, uso sostenible de los recursos naturales y a los problemas sociales de la población. Para esto se promoverá mayores vínculos institucionales y con sectores privados.

El Plan de Facultad dará impulso al desarrollo científico y tecnológico, la elaboración de alternativas de manejo de los recursos naturales y el planeamiento territorial y desarrollo como respuesta a la crisis ecológica.

Definición del Plan

El plan se fundamenta en la relación **RECURSOS NATURALES DESARROLLO** que constituye el eje central de sus actividades académicas, a partir del cual se construyen sus programas. Los **RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO** constituyen su ámbito disciplinario que sintetiza el objeto de estudio y trabajo de la Facultad, por medio del cual se pretende renovar su oferta académica ante la problemática del agotamiento de los recursos naturales como resultado de un desarrollo sin suficiente sustento científico-tecnológico. Esta situación genera una acelerada degradación del ambiente y la pérdida de la biodiversidad y del patrimonio natural; disminuye las potencialidades de los recursos e impide mejorar y mantener la calidad de vida de manera generalizada; dificulta el planeamiento y uso racional del territorio así como la prevención de riesgos naturales; incide en las diferencias regionales y sociales y agudiza las contradicciones.

Al definir los **RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO** como lo esencial del quehacer académico de la Facultad, se expresa la necesidad de abordar los recursos naturales como sustrato biofísico necesario para posibilitar un desarrollo que efectivamente mejore las condiciones de vida indefinidamente. Para ello la educación y el avance científico-tecnológico son condiciones trascendentales para el mejor aprovechamiento posible de los recursos disponibles, su conservación y reproducción, con mayor autonomía y soberanía nacionales.

En cuanto al desarrollo, se trata de estudiarlo a partir de la realidad concreta que existe en determinado espacio, producto de la acción histórica de la sociedad sobre los recursos que dispone, de la respuesta de la naturaleza ante esas acciones, la producción y productividad regional-rural. En las diferentes opciones de trabajo de la Facultad se procura garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales

alcanzadas, la acumulación y distribución de la riqueza, el nivel y la calidad de vida, ambiente y trabajo logrados. Interesa el análisis de las políticas y el papel del Estado, los factores físico-biológicos del territorio, los grupos sociales (la población) y sus organizaciones que se desenvuelven principalmente en el nivel local y regional, el capital y el espacio en que específicamente se genera un determinado tipo de desarrollo. El conjunto de elementos que caracterizan al desarrollo y los recursos naturales, sus relaciones, causas y efectos, se estudiarán para participar en la búsqueda de opciones que contribuyan a un mejoramiento cualitativo de las condiciones de vida, trabajo y del ambiente a corto, mediano y largo plazos.

El Plan se propone:

1. Contribuir al uso racional de los recursos naturales y a su preservación, por medio del planeamiento territorial y de la búsqueda de opciones que incidan en un desarrollo que los maneje más científicamente y tecnológicamente;
2. Promover una efectiva participación de los actores sociales y políticos involucrados para comprometerlos en las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida y ambiente generalizadamente;
3. Incidir en la producción y la productividad de recursos que posibiliten mejores condiciones socio económicas.

EL PROGRAMA DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL-RURAL propone responder a las deficiencias de planeamiento del territorio, las carencias de estrategias y políticas que impide un mejor aprovechamiento del espacio. Esto con la finalidad de contribuir a un desarrollo caracterizado por la superación de la calidad de vida y del ambiente, la participación de la población en la toma de decisiones sobre su orientación y en la distribución de sus beneficios, el manejo y conservación de los recursos naturales con mayor fundamento científico-tecnológico. Este programa significa el estudio de las acciones de ordenamiento, planeamiento, organización y uso del espacio desde una perspectiva integrada de la incidencia de los fenómenos físico-naturales y sociales en el territorio y en el logro de determinado desarrollo.

EL PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE procura responder al acelerado deterioro de los recursos naturales y del ambiente como resultado de deficientes políticas de desarrollo y la ausencia de apoyo político a planteamientos científico-tecnológicos necesarios para su preservación y uso racional. Se procura responder a la crisis ecológica que incide en la calidad de vida, el ambiente y las posibilidades de desarrollo.

En el **PROGRAMA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES** se procura desarrollar criterios de manejo y preservación de recursos naturales y de mejoramiento del ambiente, desde una perspectiva que fomente soluciones con rigor científico e involucre la población en la toma de decisiones.

El programa de generación y aplicación de ciencia y tecnología procura el estudio del manejo y aprovechamiento integrado de los recursos naturales, el impacto tecnológico sobre los recursos naturales y el ambiente, el análisis y recuperación de ecosistemas, la combinación y desarrollo del potencial genético con técnicas productivas eficientes y rentables y el desarrollo de bases de datos y sistemas de información sobre recursos, fenómenos naturales, la vida silvestre, el ambiente, la producción y el territorio.

Mejoramiento en el uso de la lengua materna

Licda. Hazel Vargas Z.
Decana Centro de
Estudios Generales

Diversos estudios realizados en el Centro de Estudios Generales en relación con el uso que los estudiantes hacen de la lengua materna, tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, revelan grandes deficiencias y dificultades. Por otra parte, las exigencias académicas de la Institución requieren de un dominio adecuado del lenguaje, para poder alcanzar las metas propuestas. En razón de lo anterior y tratando de ofrecer una respuesta propicia a estos problemas nace, en 1989, el proyecto de Extensión "Mejoramiento en el uso de la lengua materna" dirigido especialmente a estudiantes de secundaria y centrado en la emisión y recepción de mensajes desde dos diferentes perspectivas: a. Expresión escrita, b. Lectura.

Inicialmente el proyecto se propuso trabajar directamente con los estudiantes de Heredia, que son potencialmente alumnos de la Universidad, para buscar un mejoramiento real

en su nivel de ingreso. Sin embargo, el contacto con la realidad obligó a variar esos objetivos y prestar atención, también, al personal docente que estaba ávido de experimentar nuevas vías pedagógicas para la enseñanza de la lengua y esto suponía: capacitación y asistencia técnica. Además, se impuso la necesidad de elaborar materiales didácticos más adecuados a estos propósitos, tanto para los estudiantes como para los profesores.

También se priorizaron las áreas de conocimiento por desarrollar y por eso durante 1989 y 1990, el énfasis del trabajo estuvo en la Expresión Escrita. Muchos y muy satisfactorios han sido los logros: se han realizado Seminarios de actualización con todos los profesores de la Provincia de Heredia, se organizaron, prepararon e impartieron cursos de Capacitación para profesores de Español de diferentes regiones del país; se elaboraron, en colaboración con extensionistas de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, varias unida-

des didácticas, se publicó el libro "Curso básico de Redacción" (Ana Sánchez y Hazel Vargas. Curso básico de Redacción. Editorial Guayacán, San José, 1990), y se coordinaron tareas con el CENADI (Centro Nacional de Didáctica) y la Asesoría de Español del Ministerio de Educación Pública. Durante el presente año, el equipo de extensionistas ha centrado su trabajo en el área de Lectura y se encuentra en proceso de preparación de un libro que permita a los estudiantes, desarrollar destrezas y utilizar técnicas para lograr la comprensión e interpretación de textos de diferente naturaleza. Tres extensionistas tienen a cargo esta labor: la Licda. Hazel Vargas quien coordina el proyecto, la Licda. Maribel León y el Bach. Rodrigo Alfaro.

Para concluir, es necesario señalar que el trabajo realizado reafirma la pertinencia del proyecto y los beneficios que de él obtienen los estudiantes, los profesores y la Institución.

Clases y cambio social en la historia agraria centroamericana, siglos XIX y XX

José Antonio
Fernández Molina
Escuela de Historia

En ciencia social el provincialismo no es un pecado venial. En primer lugar es una rémora que retrasa el crecimiento científico al limitar la comprensión de procesos que sólo adquieren su verdadera dimensión cuando se les estudia a través del método comparativo. Unicamente la comparación sistemática permite explicar las similitudes y diferencias existentes en el desarrollo histórico de las sociedades de nuestra región, a saber el istmo centroamericano. En segundo lugar, pero no por ello menos importante, la perspectiva de microscopio centrada en el Valle Central de Costa Rica en algunos casos promueve la autocomplacencia con el carácter supuestamente excepcional de nuestra patria. La experiencia histórica de la última década ha puesto de manifiesto que Costa Rica no puede sustraerse a su entorno y, dolorosamente, los costarricenses han descubierto que esta Suiza centroamericana es más centroamericana que

suiza.

A partir de una amplia experiencia evidenciada por investigaciones sobre temas agrarios ejecutadas por los profesores, tres simposios internacionales y varias tesis de grado centradas en el agro presentadas por alumnos de licenciatura, la Escuela de Historia estructuró el Programa de Investigación "Clases y cambio social en la historia agraria centroamericana, siglos XIX y XX" en 1989. El objetivo general del programa es estudiar la interacción entre los procesos de conformación de clases y los mecanismos de control, formas de asociación o protesta en las sociedades centroamericanas durante los últimos dos siglos, a saber cuando se estructura el capitalismo agrario en la región. Con el fin de entender el proceso histórico global las actividades y proyectos del programa se ubican en tres ejes temáticos: desarrollo agrario; movimientos y estructuras sociales; poder y estado en el

proceso de formación y consolidación del capitalismo de base agraria.

La actividad eje del programa es "Creación de bases de datos para la historia agraria centroamericana", la que tiene por objetivo acumular y sistematizar datos estadísticos nominales que puedan servir de base a estudios comparativos. La creación de fuentes es una parte integral del historiar contemporáneo; esta actividad ha permitido establecer acuerdos de colaboración con el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica, con investigadores de fuera del área centroamericana y con el Instituto Costarricense del Café. Entre sus logros más importantes se encuentra la recuperación sistemática del Censo Agrícola de 1955, la elaboración de programas de cómputo para el procesamiento tanto de censos como de cuentas de haciendas cafetaleras y la publicación en proceso de las fuentes que sobre el café se encuentran en el Archivo Nacional. A partir de la experiencia acumulada en el trabajo realizado con fuentes nacionales esta actividad ampliará su área de cobertura a los otros países del área próxima mente.

El proyecto "La violencia colectiva en Centroamérica: análisis comparativo de la rebelión salvadoreña de 1932 y la huelga bananera de 1934 en Costa Rica" ya ha sido concluido y se encuentra en proceso de publicación. Los proyectos en ejecución son "Poder y hegemonía en la transición a los estados nacionales" e "Historia social de la tecnología cafetalera", esta última como parte del convenio con ICAFE. En los dos años de funcionamiento del programa se han establecido contactos con otras universidades y centros de investigación centroamericanos, los que en los próximos dos años deben cristalizar en proyectos conjuntos y en proyectos con financiamiento externo que estudien procesos en dos o más sociedades.

Entre los productos del programa en general se encuentra el simposio "Las sociedades agrarias centroamericanas, siglos XIX y XX", realizado en julio de 1990, la preparación de un libro sobre el café en Centroamérica que será publicado por FLACSO y la publicación de dos Cuadernos Agrarios a los que se añadirán otros dos antes de fin de año. Además, la unidad académica ha obtenido dos computadoras como producto de la colaboración del programa con investigadores e instituciones.



cuela de
encias
grarias una
pecie
tóctona que
dría
tinguirse

Agron. German
era Coto, M. Sc.
ector Escuela de
ncias Agrarias

Hace ya casi 19 años, un modesto departamento de la Escuela Normal Superior de Costa Rica, se constituyó en el embrión de una nueva escuela de agronomía en el país. Quienes en ese momento asumieron la responsabilidad de dar forma a ese ente educativo, se propusieron la ardua labor de formar no una escuela más, sino una escuela con un propio método, estilo e identidad; sin caer en perfiles caprichosos, idealistas y alejados de la realidad.

Para que ese propósito cristalizara, hubo que trabajar en arduas sesiones de discusión y maduración, de esas que un neoliberal calificaría de improductivas y costosas. Sin embargo, se dio una reacción sintetizadora de unos perfiles y objetivos únicos. En este proceso actuaron como catalíticos la experiencia e ideología (de los en aquel tiempo jóvenes), el deseo de originalidad y la problemática agraria del país en ese momento.

Un autoanálisis de los currícula cursados por los "padres de la criatura", el papel que desempeñaban otras escuelas eminentemente técnicas y la ausencia de un profesional que efectivamente llenara las necesidades de la agricultura nacional, llevaron a perfilar el primer aporte del agro costarricense, de la llamada en ese entonces "Universidad Necesaria". Un agrónomo generalista con una sólida base técnica amplia visión de los fenómenos sociales y económicos que afectan los procesos productivos de la pequeña y mediana unidad productiva, surgió como alternativa en la oferta universitaria. Pero como objetivo, pudo haberse quedado en el papel sin cambiar en nada la realidad; por lo tanto, la parte más difícil fue proyectar y hacer tangible nuestras ideas en la materia prima que nos llega ansiosa de conocimiento. Por lo que hubo que idear nuevas metodologías poco tradicionales, que permitieran al estudiante convivir, conocer, analizar y compartir conocimientos con el actor principal de la actividad rural, el campesino. Este nuevo esquema ha permitido al estudiante nutrirse del conocimiento empírico del agricultor, así como del brindado por sus profesores, en un contexto real y sin barreras.

Venciendo muchas penurias económicas, críticas con un trasfondo político, cuestionamientos cualitativos y otros escollos, la ECA empezó a levantarse por su propios medios y quince años después de su fundación, la FAO, por medio de una serie de consultas regionales en América Latina y otras regiones en desarrollo, recomienda modificar los objetivos, perfiles y contenidos de las carreras de agronomía en los mismos términos en que lo hicieron los progenitores intelectuales de la ECA, lo cual ha sido para nosotros un bello reconocimiento. Pero además de eso, el mercado laboral ha ido abriendo sus puertas al profesional nuestro, superándose la marginación injusta que se dio en un inicio, pues el desempeño en la empresa privada, organismos no gubernamentales, proyectos de desarrollo rural y en el estado, ha actuado como una excelente carta de presentación. Resultado de esa situación es el incremento en las solicitudes de ingreso a la escuela, que ha obligado a establecer un proceso de admisión selectiva, dentro de las restricciones económicas que nos imponen. Aún así ésta se ha convertido en la escuela de agronomía con más población del país y con talves el presupuesto más bajo de todas. Anualmente se recibe solo 50 nuevos estudiantes y se gradúa un promedio de 20 licenciados y 30 bachilleres, que difunden y practican en sus campos de trabajo la ideología de la escuela y muestran su amplia solvencia profesional. Si el papel de las universidades fuera solo formar profesionales, como lo creen

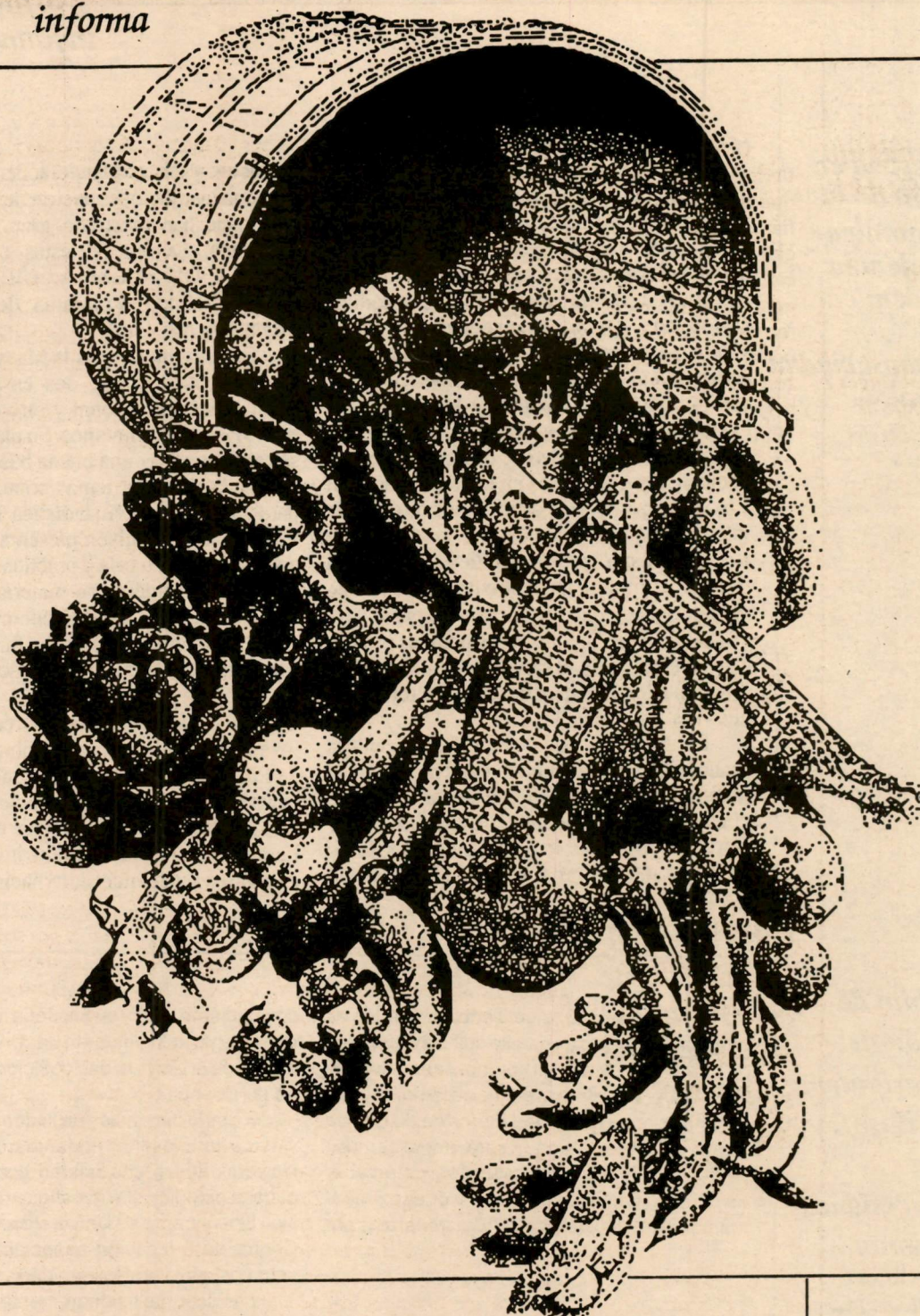
firmemente los promotores del comercio de conocimientos, es probable que nos den el adjetivo de "ineficientes". Pero la universidad verdadera no es sólo aquella que fabrica profesionales, sino la que investiga y hace extensión, solucionando problemas reales del país. Nuestra investigación se enmarca dentro de lineamientos apegados a los objetivos de la escuela y no son meros ejercicios intelectuales, pues de ella se nutre la docencia y la extensión en un modelo dinámico que reorienta cada uno de los componentes. Un escuálido presupuesto de operación de \$615.000.00 (dato 1991), a todas luces es insuficiente para mantener funcionando una escuela de casi 400 estudiantes y 22 proyectos en investigación y extensión que cubren aspectos como: recursos fitogenéticos, mejoramiento animal, manejo de forrajes, nutrición animal, sanidad vegetal, suelos, desarrollo rural, agricultura sostenible, etc. Claro está que todas nuestras actividades no descansan sobre el presupuesto universitario. En los últimos años han sido los convenios, donaciones y venta de servicios los que nos han permitido producir. Pero día con día nuestro proyecto universitario se va deteriorando al ser más difícil llevar los estudiantes al campo, comprar reactivos, reparar equipos, mantener la planta física, etc. Pero lo más preocupante es la imposibilidad de ofrecer incentivos al académico que está emigrando a la empresa privada y a puestos en ministerios y autónomas donde los incentivos económicos superan los de las universidades, que según algunos son entidades privilegiadas y lujosas.

La amenaza de pedirnos cuentas hecha

por el Gobierno es el equivalente al "coco", con que el padre amenaza a los niños si se portan mal. Creemos que con los escuálidos presupuestos que hemos manejado hasta la fecha, más bien nos quedan debiendo, pues en la mayor parte de nuestros docentes hay todavía mística y entrega, poco común por cierto, en estos días. Son innumerables las veces en que el docente trabaja sin paga en el campo, pone de sus propios recursos y sacrifica su tiempo libre por salvar una investigación, hacer extensión o realizar las prácticas con sus estudiantes. Lo cual generalmente no se reconoce y la única paga es la satisfacción de aportar algo al país.

A pesar del desalentador e inseguro porvenir de la enseñanza superior estatal, en nuestro pequeño nicho intelectual la ECA sigue generando ideas y proyectos para bien del agro costarricense. Con el ímpetu de siempre y de cara al futuro estamos incursionando en líneas de vanguardia como la agricultura sostenible, biotecnología, informática aplicada a la agricultura, desarrollo rural y otros campos que permitan seguir ofreciendo al país profesionales actualizados y mejores respuestas a los problemas del agro, con el respaldo de un grupo de buenos servidores universitarios.

La semilla sembrada en 1973 fue buena, la planta ha sido eficiente y ha dado buenos frutos para todos, pero el suelo en que crecemos siempre ha sido pobre. Si el fertilizante económico no llega, pronto los frutos se degenerarán y las plagas encontrarán tejido que los nutra. No permitamos que esta rara especie se extinga, luchemos por ella que bien lo merece.



Maestría en política económica: excelencia académica y responsabilidad social

La Maestría en Política Económica es uno de los programas académicos más importantes de la Universidad Nacional, tanto por lo que ha logrado en su corta existencia como por su potencial dado su carácter regional y nivel de postgrado. La Maestría en Política Económica ha formado 101 profesionales de los cuales 45% son costarricenses, 30% son originarios de los demás países de Centroamérica y otro 25% proviene de Panamá y los países del Caribe. En sus últimos dos años ha publicado siete libros, seis Cuadernos de Política Económica, diversos artículos en la prensa nacional y ha organizado varios seminarios de carácter internacional.

Este postgrado regional tiene como objetivo convertirse en un centro de excelencia de nivel internacional, que sirva de espacio para el desarrollo, soluciones a los grandes problemas de la región y la capacitación de cuadros profesionales para los diferentes sectores productivos y sociales.

La Maestría nace como una aventura académica entre la Universidad Nacional y el Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Brabant, Tilburg, Holanda y con el apoyo del Gobierno holandés. A lo largo de estos años el programa ha ido haciendo

contactos y desarrollando acuerdos y convenios con instituciones nacionales e internacionales que han mostrado gran interés en el programa. Dentro de estas cabe destacar PREALC-OIT, CEMLA, CIEPLAN-Chile, CEPAL-México, Programa de Becas Fulbright, DAAD, OIM.

En estos momentos la Maestría en Política Económica ofrece dos énfasis. Uno en Economía Internacional y otro en Economía de los Recursos Humanos. Su plan de estudios se caracteriza por una buena base cuantitativa en donde destacan temas como Matemática para Economistas, Estadística Económica y Econometría. También presenta un adecuado equilibrio entre teoría y práctica. En el ámbito de la teoría se destacan materias tales como Macroeconomía para Economías Abiertas, Negociaciones Económicas Internacionales, Mercados de Trabajo y Distribución del Ingreso.

En el campo práctico ofrece talleres de investigación, seminarios sobre Evaluación de Proyectos, Instrumentales tales como Balanza de Pagos y Cuentas Nacionales.

El Programa cuenta con un equipo de Economistas de planta de alto nivel graduados en centros académicos internacionales impor-

tantes como El Colegio de México, Universidad de Londres, Universidad de New York, Universidad de Massachusetts, Universidad de los Andes, Universidad de Sussex, entre otros y se complementa con el apoyo de profesores visitantes provenientes de Centros de prestigio y que cuenta con una vasta experiencia en el campo de su especialidad.

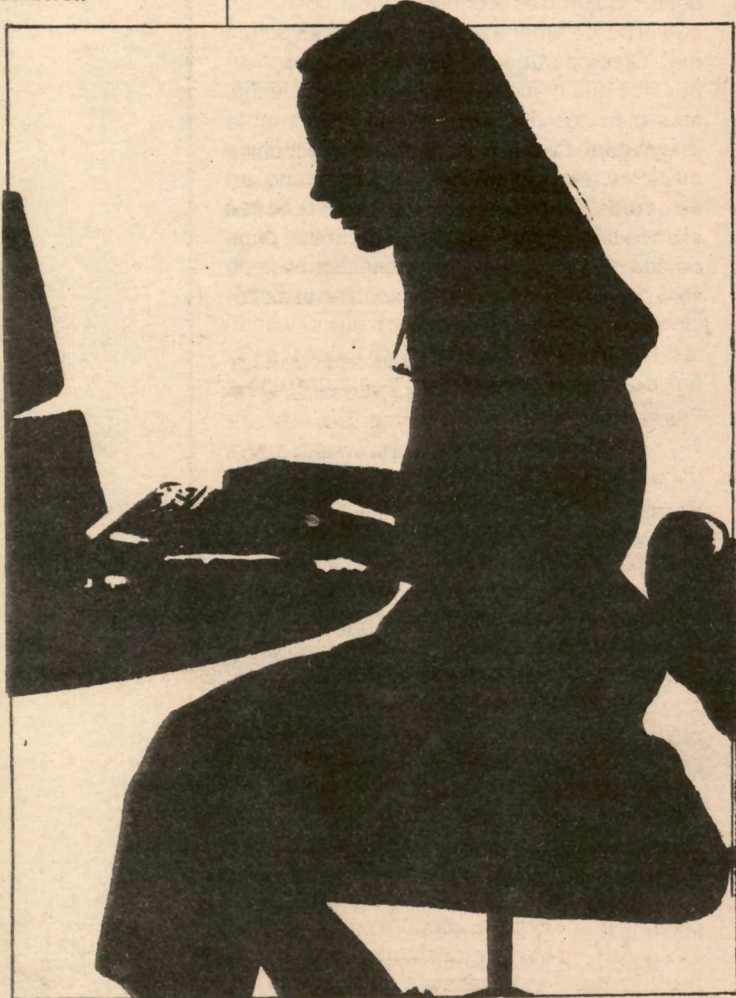
Dentro de las metas del programa para el futuro próximo está el desarrollo y fortalecimiento de la investigación sobre problemas de las economías de la región; últimamente ha iniciado trabajos en el campo de la economía de los recursos naturales y desarrollo sostenible.

Este programa además colabora con otros programas académicos y administrativos de la Universidad; por ejemplo, ha colaborado con la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión en una Cátedra Libre, está implementando junto con la Rectoría y las Vice Rectorías un programa de mejoramiento institucional y ha conformado diversas comisiones de carácter académico y administrativo.

Adicionalmente se encuentra dentro de los propósitos de este programa de postgrado, a través de su impacto, fortalecer la imagen de las universidades públicas.

Ambito de acción del Departamento de Filosofía en la Universidad Nacional

Lic. Olmedo España Calderón



La Universidad, dice Teodoro Olarte, es una institución que transmite cultura y que crea cultura. Por la cultura, el hombre sabe administrar su libertad interna y externa. Ahora, bien, dice el Maestro, la unidad intrínseca, lo que da forma a la Universidad, será un saber con contenido universal y totalizador. Este saber es la Filosofía. Sólo la Filosofía puede fundamentar el núcleo de una cultura general y, por

consiguiente, sólo la Filosofía puede ser cimiento de la unidad de la Universidad. La misión de la Universidad coincide con la misión de la Filosofía.

En esta dimensión de lo que son la Universidad y la Filosofía, podemos decir que una Universidad sin una unidad académica dedicada al estudio, a la investigación y a la discusión filosófica, no es Universidad. Podrá ser un Centro de Educación especializado en altos estudios, pero no Universidad.

La Filosofía, evidentemente no es tampoco en la Universidad, sólo un quehacer de especialistas, sino aquella que "confiere sentido, señala Teodoro Olarte, a todos los saberes particulares; las ciencias, tanto las del espíritu como las de la naturaleza necesitan de una perspectiva y un horizonte para trazar su pregunta y pronunciar su respuesta, y ¿qué saber sino el filosófico podrá proporcionar esa perspectiva y abrir ese horizonte?".

Por lo anterior, decimos aquí en nuestra Universidad Nacional que el Departamento de Filosofía tiene múltiples tareas. Pensar la Universidad, no como un pensamiento estrictamente especulativo, sino como un conjunto de ideas, conceptos que sobre la base de la realidad, pueda caracterizar el sentido de un nuevo derrotero universitario. Pero también nos cabe la inserción en otros quehaceres disciplinarios que requieren de nuestra colaboración, a fin de "conferirle sentido a todos los saberes particulares".

De ahí entonces que el Departamento de Filosofía distribuya un ochenta por ciento de sus académicos en diferentes Escuelas y Facultades para enseñar Filosofía e integrarse bajo el principio de interdisciplinariedad. Esto significa atender a cientos y cientos de estudiantes universitarios desde los Estudios Generales, Facultad de Educación, Facultad de Artes, en donde estos profesores procuran hacer coincidir "la misión de la Universidad, con la misión de la Filosofía".

Por otro lado, la historia del pensamiento costarricense es también objeto de nuestro trabajo, bajo dos niveles: La Investigación y el Centro de Documentación filosófica. Los problemas educativos, los de la Lógica y la Epistemología, son objeto de estudio de los inves-

tigadores. Hemos creído conveniente fortalecer con académicos que tienen vocación por la investigación, programas tendientes a fortalecer áreas de conocimiento filosófico: Lógica, Filosofía de la Educación, Epistemología, Historia del Pensamiento. Varios libros y artículos circulan y otros que están en proceso de aparecer.

Asimismo, la Revista más antigua de la Universidad Nacional: PRAXIS y uno de los Cuadernos PROMETEO, nacieron prácticamente con la Institución.

Esto permite publicar los aportes de los académicos y lograr casi trescientas publicaciones extranjeras por la vía del canje, lo que enriquece claramente nuestra propia Biblioteca. Con las publicaciones damos a conocer Costa Rica en una gran cantidad de instituciones universitarias del mundo. Traspasamos el Pírron en aras de nuestras Revistas, y creamos así, un diálogo abierto con otros investigadores allende la frontera.

A la par de esto, también ha sido tradición del Departamento de Filosofía, la celebración de Coloquios para reunir a pensadores a discutir sobre temas de alcance y preocupación universal. Ahora celebraremos en abril de 1992, nuestro XIII Coloquio dedicado al tema de Ética y Medio Ambiente, al cual le queremos dar un carácter internacional.

También el oficio de pensador, ha llevado a insertarnos al mundo cibernético. Las computadoras han irrumpido en la sociedad y la han informatizado. Nosotros creímos conveniente hacer un aporte y hemos dedicado buenos esfuerzos a formar profesores en esta disciplina bajo una óptica nueva: el fundamento epistemológico, ético y conocimiento del razonamiento lógico.

Finalmente, también descubrimos en la práctica, la necesidad de captación de recursos financieros por la vía de Prestación de Servicios. Camino necesario para lograr resolver problemas económicos, que cada día se agudizan para la Universidad. La crisis actual de financiamiento, ha despertado en nosotros la imaginación para enfrentarlos y en la práctica salir al paso para que el infortunio de la crisis, no menoscabe las tareas filosóficas en la Universidad Nacional.

EPPS y la organización comunal

Sc Jorge Cayetano
ra

En el contexto de la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales, en 1975 se creó el Programa de Investigación de la Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS), una de las unidades más productivas en ese campo.

En concordancia con sus objetivos, áreas y sectores sociales definidos como prioritarios, el Programa de Investigación de la EPPS se propuso; revertir los productos de la investigación científica de la Unidad, en la formación de los profesionales que gradúa; brindar nuevos elementos de la realidad nacional, regional y local al Programa de Extensión Universitaria de la Unidad, y principalmente generar y aclarar criterios académicos y científicos de la promoción y la planificación económica y social, con participación de los ciudadanos.

Desde su creación, la EPPS definió a las organizaciones populares de nuestro país, como uno de los sectores prioritarios para el accionar de los Programas de Investigación y Extensión Universitaria.

El trabajo en estas dos áreas ha tenido como propósitos conocer, estimular y apoyar a las organizaciones populares de nuestro país, especialmente las cooperativas, los sindicatos y las organizaciones comunales, a fin de fortalecer estas estructuras de participación popular, y por ende de nuestro régimen democrático.

Hasta hace pocos años, el movimiento comunal costarricense era escasamente conocido, a pesar de su gran aporte al progreso material y cultural de nuestros pueblos rurales y barrios urbanos.

Consciente de vacío en investigación sobre esa temática la EPPS inició en 1984, una línea de investigación en ese campo, que ha hecho importantes aportes en el campo de docencia, la extensión y el trabajo práctico de apoyo a estas organizaciones.

A la fecha se han desarrollado cuatro proyectos de investigación, tres de los cuales han finalizado con gran éxito y el cuarto concluirá próximamente.

DESARROLLO COMUNAL EN COSTA RICA

La organización para el desarrollo comunal en Costa Rica, ha tenido dos intensos periodos de auge, cada uno de ellos con características distintas. La primera abarca el periodo 1921-1970 en el cual predominaron las organizaciones comunales denominadas Juntas Progresistas, periodo autónomo de la organización comunal muy poco divulgado.

Esta investigación dio como resultado dos importantes documentos el principal de éstos, fue "Las Juntas Progresistas, organización comunal autónoma costarricense", que aproximadamente será publicado por el ILPEC con apoyo económico de la Fundación Friedrich Ebert.

En el periodo 1971-(91) la organización comunal se ha caracterizado por la intervención del Estado en la creación de asociaciones de desarrollo comunal.

Sobre este periodo se han impulsado tres proyectos de investigación con excelentes resultados.

En una primera investigación, se estudió el origen, trayectoria y características de las organizaciones comunales creadas y dirigidas por el Estado.

Esta investigación generó tres productos documentales de gran importancia para el esclarecimiento y trabajo práctico con la organización comunal del presente:

"ANTECEDENTES Y FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL", (publicado en la Revista ABRA, #3 y 4), "CAPITALISMO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD" (publicado en los Cuadernos de Planificación y Promoción Social), "LA ORGANIZACIÓN COMUNAL Y DINADECO 1964-1987" (publicado por ICES-Porvenir-1989).

Una segunda investigación sobre este periodo trató sobre la "Planificación y participación ciudadana a través de las organizaciones comunales y municipales en Costa Rica".

Esta generó un documento que está a la disposición de los interesados bajo ese título en la Escuela.

El tercer proyecto de investigación sobre esta temática está en marcha finalizará en diciembre del presente año.

Este proyecto investiga dos aspectos fundamentales de la organización comunal actual. En un primer momento, el surgimiento características y perspectivas de los organismos de integración en la organización comunal, existentes en la gran mayoría de los cantones, provincias y regiones del país. En un segundo momento de la investigación, se explora de empresas comunitarias que funcionan en igual número de comunidades rurales y urbanas, creadas y dirigidas por las organizaciones comunales. Este trabajo de investigación ha promovido una importante coordinación interinstitucional entre: la EPPS, DINADECO, LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES Y LA FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT, que colaboran con recursos materiales y técnicos para la ejecución del mismo.

El producto final de esta investigación, será como las otras de gran trascendencia para la organización comunal, para las instituciones que han participado en este trabajo y para muchas otras investigaciones estatales y/o privadas relacionadas con este sector social, que en los últimos años ha incursionado en el área productiva logrando los recursos propios para solucionar su problemática.

Programa regional de postgrado en ciencias veterinarias tropicales

Costa Rica, así como el resto de la región centroamericana se está enfrentando a una situación apremiante, caracterizada por un elevado crecimiento poblacional, una producción deficitaria de alimentos y una incontenible presión sobre los recursos naturales. La producción animal ha jugado un papel importante en el desarrollo regional, constituyéndose en una de las principales fuentes de ingreso de los países y en promotora de estabilidad social y económica de pequeños y medianos productores. Sin embargo, esta actividad se ha caracterizado por un bajo nivel tecnológico, llevando a una utilización extensiva del recurso tierra, y por consiguiente ha sido relacionada a nivel mundial, con las elevadas tasas de deforestación. A pesar de no haber una relación causa-efecto tan estrecha como la que se asume, es inminente la necesidad de intensificar la actividad pecuaria y así disminuir la presión sobre nuevas tierras. La intensificación de cualquier actividad requiere de tecnología, sin embargo, la importación de tecnología pecuaria, efectuada a lo largo de varias décadas no ha traído la respuesta esperada. Es indispensable el desarrollo de metodologías propias que permitan una maximización económica del sector precario que pueda satisfacer las demandas de exportación y alimentarias de la región.

En respuesta a la necesidad de capacitación de profesionales capaces de ofrecer solu-

ciones a mediano corto plazo, se creó en 1990, con el apoyo del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), el Programa Regional de Postgrado en Ciencias Veterinarias Tropicales. Desde su inicio fue estructurado con un enfoque regional, con el objetivo de brindarle a los países centroamericanos la posibilidad de mejorar la preparación científica y tecnológica de sus médicos veterinarios. Formado por dos áreas principales, Enfermedades Tropicales y Salud de hato, está no solo capacitando profesionales en el manejo de modernas tecnologías sino también, mediante los diversos programas de investigación, está contribuyendo a la generación de tecnología autóctona para aplicación inmediata al sector productivo. Para permitir un elevado grado de excelencia académica, se han establecido convenios con varias instituciones de diversos países, entre los cuales se destacan Suecia, Estados Unidos, Canadá, Alemania y Holanda. El intercambio de científicos de alto nivel ha permitido el fortalecimiento de la investigación. El financiamiento externo, logrado por los diversos proyectos, ha contribuido considerablemente con la adquisición de modernos equipos que permiten realizar procedimientos sofisticados, antes privilegio de países de mayor desarrollo.

En el área de enfermedades tropicales, el postgrado participa activamente con el Programa de Investigación en Enfermedades

Tropicales (PIET), en la generación de conocimientos de diversas enfermedades que afectan tanto animales como al ser humano. Se han hecho aportes importantes en métodos diagnósticos que se han ido pasando a otras instituciones que actualmente brindan servicios de rutina.

En el área de Salud de hato, se están desarrollando diversas investigaciones en distintas zonas ecológicas (Poás, Tilarán, San Carlos y Nicoya), todas dirigidas hacia un mayor entendimiento de los problemas que enfrentan los productores pecuarios, tanto en carne, leche y doble propósito y a la generación de respuestas tecnológicas que permitan un incremento sostenible de la producción. Junto a los factores biológicos se trabajan otros aspectos como la informática pecuaria, que por primera vez está aportando datos reales sobre los diferentes sistemas productivos, imprescindibles para el desarrollo de tecnologías adecuadas a la realidad nacional.

El programa cuenta con el estatus regional, avalado por el CSUCA, lo que permite becar a través del DAAD a estudiantes centroamericanos. Los participantes costarricenses cuentan con el apoyo económico del CONICIT y de CONAPE y en algunos casos de las instituciones donde trabajan. Actualmente hay cuatro estudiantes panameños, un nicaragüense y seis costarricenses.

PRMVS: Llevando el mensaje de la UNA más allá de nuestras fronteras

Jorge Fallas
Director

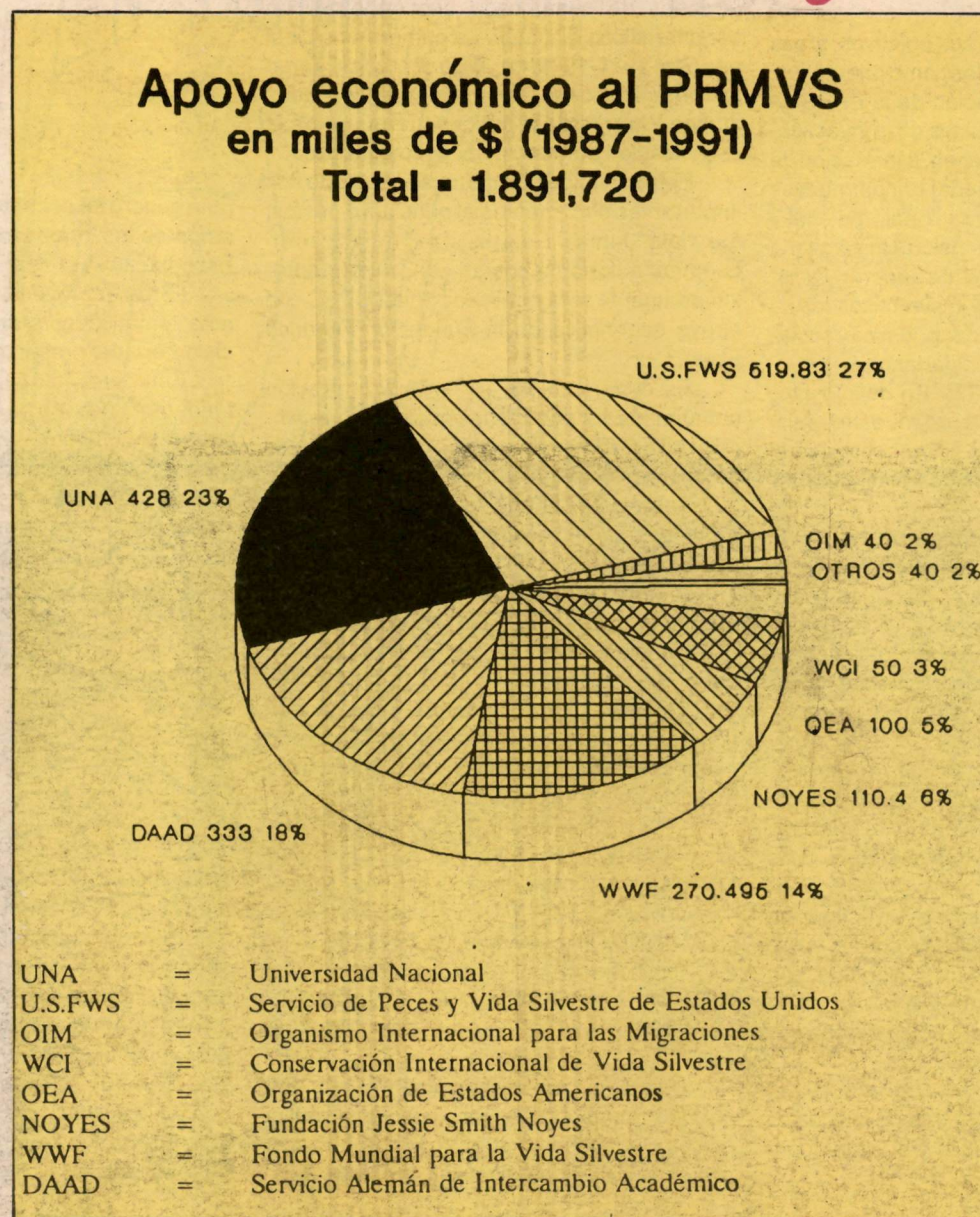
La conservación y manejo sustentable de los recursos naturales es un requisito para mantener un desarrollo económico equilibrado en Centro América y el Caribe. Sin embargo, los modelos de desarrollo utilizados hasta la fecha han deteriorado los recursos naturales, reducido su productividad y en algunos casos eliminando futuros usos. Tres ejemplos bastan para ilustrar este punto. **a) Destrucción de bosques.** Quedan menos de 40% de los bosques originales de Centro América, habiéndose perdido desde 1950 hasta la fecha, dos terceras partes de los mismos; y cada año desaparecen 3% de los restantes. **b) Erosión de suelos.** Gran parte de los mejores suelos de Centro América sufren severa erosión. En El Salvador, más de un 50% de la tierra productiva está altamente erosionada. Muchos de los bosques talados para dedicarlos a cultivos se encuentran en zonas de fuerte pendiente, con ambientes muy lluviosos y sobre suelos con un alto riesgo de erosión. **c) Extinción de especies.** Cada año la lista de especies en vías de extinción aumenta en los países de la región. Por ejemplo, Costa Rica, con uno de los programas de conservación más importantes en la Región; tiene actualmente 103 especies de animales protegidos por ley debido a su estado de amenaza. Ya muchas de las especies de flora y fauna que antaño utilizaron nuestros abuelos como fuente de alimento, madera y abrigo no existen y las poblaciones rurales han perdido un valioso recurso natural.

Es imprescindible demostrarle a los gobernantes y a los pobladores rurales que la vida silvestre puede utilizarse y a la vez conservarse para el disfrute de nuestros hijos y de los hijos de sus hijos. El aprovechamiento de la vida silvestre incluye usos tradicionales con fuente de proteína, abrigo, y formas innovadoras como la investigación, la educación y ecoturismo. La pérdida de especies silvestres limitan las opciones de las generaciones futuras, e imposibilita un desarrollo económico sustentable. En muchos países de Centro América, existe legislación adecuada, sin embargo no existen los mecanismos para hacerla cumplir. Otros problemas son de índole demográficos, socio-político y económico.

Maestría en Manejo de Vida Silvestre: un aporte de la Universidad Nacional a Latinoamérica

El Programa Regional en Manejo de Vida Silvestre para Mesoamérica y el Caribe (PRMVS) tiene dos objetivos fundamentales: Formar profesionales a nivel de Maestría en el campo de la vida silvestre a nivel del neotrópico para contribuir el manejo del recurso vida silvestre, dentro de las estrategias de desarrollo sostenible de cada país y Contribuir al desarrollo de métodos y técnicas, para el manejo de la vida silvestre para el desarrollo sostenible, que permitan su uso, control y conservación.

El PRMVS nació a partir de la Segunda Reunión Regional sobre el Manejo de Vida Silvestre celebrada en Panamá en 1984. El programa inició sus actividades en la UNA con la selección de un coordinador regional en 1985. En junio de 1986 CONARE aprobó, el documento de creación del posgrado presentado por la UNA y en febrero de 1987 se da



inicio a la maestría con un total de 12 estudiantes procedentes de México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Ecuador y Paraguay. Posteriormente en abril de 1989 el posgrado fue reconocido como un programa regional por los rectores de CSUCA. El posgrado es un elemento esencial para el desarrollo sostenible de los recursos naturales de la región; ya que la gran mayoría de los profesionales responsables de manejar la vida silvestre en las instituciones estatales de los países de América Latina han sido entrenados en biología "clásica". La maestría está orientada hacia aquellos aspectos de gran significado para el desarrollo sostenible del neotrópico; tales como la creación de una base científico-técnica que permita la planificación, monitoreo y manejo del recurso vida silvestre mediante la participación de amplios sectores rurales. La maestría en Manejo de Vida Silvestre es el primer posgrado de esta naturaleza en América Latina y hasta la fecha ha capacitado a 35 estudiantes procedentes de 13 países de América Latina.

Investigación - extensión: llegando a comunidad nacional e internacional

Un segundo elemento en la actividad académica en el PRMVS es la investigación y la extensión. Para manejar racionalmente las especies de interés social, económico y cultural, el PRMVS orienta su investigación y extensión a la búsqueda de nuevos conocimientos que posibiliten utilización de los recursos natu-

rales bajo los principios de uso múltiple y sustentable. Es indispensable crear nuevas técnicas que permitan utilizar nuestros recursos naturales en forma no destructiva y asegurando su permanencia para las generaciones futuras. El PRMVS está trabajando en el establecimiento de proyectos modelos para la recuperación de especies en vías de extinción, el manejo de especies aprovechables, el manejo de áreas silvestres, y el análisis y control de vertebrados plaga. Algunos ejemplos son el proyecto de manejo de iguana verde en Costa Rica y Panamá coordinado por la Dra. Dagmar Werner; el de reintroducción de venado cola blanca en Guanacaste, bajo la dirección del Msc. Christopher Vaughan y el de reproducción de patos en el Parque Nacional Palo Verde a cargo del Msc. Machel McCoy.

El PRMVS pretende a través de su componente de investigación y extensión crear el conocimiento necesario para manejar las poblaciones y el hábitat de aquellas especies faunísticas de interés para el hombre, a corto, mediano y largo plazo. La importancia de la especie es evaluada desde una perspectiva ecológica, económica, social y cultural. Con el componente de investigación-extensión se espera generar conocimientos para el bienestar y desarrollo integral del hombre y no solo para su desarrollo económico. La meta básica es buscar un desarrollo sustentable, o sea un desarrollo que permita a las generaciones presentes llenar sus necesidades sin comprometer el legado a las generaciones futuras.

Además, el PRMVS divulga los resulta-

dos tanto de sus investigaciones y las de sus colegas en la Latinoamérica a través del Centro de Documentación en Vida Silvestre (BIODOC), el cual fue inaugurado en febrero de 1988 con la presencia del Príncipe Felipe de Edimburgo. El BIODOC mantiene una celente colección de separatas y revistas científicas organizadas en un sistema computarizado. Además de servir como una biblioteca especializada para los profesores y estudiantes de posgrado en Manejo de Vida Silvestre, el BIODOC es utilizado para facilitar el flujo de información entre los biólogos de Latinoamérica. Mediante el fotocopiado y distribución a precio reducido, el BIODOC provee de información a aquellos usuarios que lo soliciten y realiza las búsquedas de información que requieran.

Financiamiento externo: promoviendo equidad mundial

La importancia de establecer y apoyar instituciones regionales de entrenamiento en el campo de la conservación y el manejo de vida silvestre ha sido reconocida en varios informes a nivel internacional. Por ejemplo, el informe realizado por las Secretarías de Energía y del Interior para el Congreso de Estados Unidos sobre "La Conservación de Recursos Internacionales de Vida Silvestre: La Respuesta de los Estados Unidos", apoya la idea de ofrecer entrenamiento "in situ" (o en los países neotropicales). El informe enfatiza la importancia del entrenamiento realizado en tales organizaciones y menciona específicamente los programas de posgrado en manejo de áreas silvestres del Centro de Agronomía Tropical de Investigación y Enseñanza (CITIE) y el de manejo de vida silvestre que estaba por iniciarse en la Universidad Nacional de Costa Rica. Durante el año 1990, la cooperación internacional aportó un 65% del presupuesto total del PRMVS, siendo éste aproximadamente \$456.000. Para 1992 los fondos externos aportarán un 90% de los gastos de operación del programa. Las fuentes financieras de mayor importancia son: Servicio de Peces y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), Universidad Nacional (UNA), Fondo Mundial de Vida Silvestre de los Estados Unidos (WWF-US), Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Organización de Estados Americanos (OEA), las fundaciones Jessie Smith Noyes y Mac Carthur y fuentes misceláneas Conservación Internacional (WCI), Organización de Estudios Tropicales (OET), Fundación Dourocouli y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (OIM). El apoyo económico externo le ha permitido al PRMVS financiar becas para estudiantes (comida, hospedaje, boletines aéreos, libros, seguros médicos, trámites de migración), pagar salarios de profesores visitantes; apoyar proyectos de extensión de investigación; establecer y operar un Centro de Documentación en Vida Silvestre; adquirir vehículos y capacitar a su cuerpo docente administrativo. Es obvio que un programa de esta magnitud no puede funcionar sin un apoyo internacional como el que se ha recibido hasta la fecha. Además, es posible que una de las fuentes futuras más importantes de financiamiento será la compra de la deuda externa para fines de conservación. En el momento, se utiliza este sistema para adquirir tierras y financiar actividades de investigación en las áreas silvestres de Costa Rica.